



Embajada Argentina en Colombia

Colombia

Guía de Negocios

2005



Embajada Argentina en Colombia
Sección Económica y Comercial



Embajada Argentina en Colombia

Embajada Argentina en Colombia

*Sr. Embajador
D. Martín A. Balza*

*Jefe de Cancillería
Ministro Claudio Pérez Paladino*

*Sección Económica y Comercial
Consejero Alfredo G. Rullán*

*Asistentes Comerciales
Melba Estupiñán
Ingrid Hernández*



Embajada Argentina en Colombia

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
I. Aspectos Generales	
1. Geografía.....	6
2. Población, centros urbanos y nivel de vida.....	10
3. Principales indicadores socio-económicos.....	12
4. Transporte y comunicaciones.....	15
5. Organización política y administrativa.....	19
II. Economía, Moneda y Finanzas	
1. Principales sectores de actividades.....	23
2. Planeamiento económico.....	27
3. Moneda y finanzas.....	28
III. Comercio Exterior	
1. Evolución reciente: consideraciones generales.....	32
IV. Relaciones Económicas y Comerciales Argentina-Colombia	
1. Intercambio comercial bilateral.....	40
2. Composición del Comercio Bilateral.....	41
3. Principales Acuerdos Económicos con Argentina.....	42
V. Régimen de Acceso al Mercado	
1. Derechos Antidumping y Compensatorios.....	44
2. Marcas y Patentes.....	48
3. Modalidades de Importación.....	51
VI. Estructura de Comercialización	
1. Canales de Comercialización.....	54

Pág.



Embajada Argentina en Colombia

2. Promoción de ventas.....	56
3. Prácticas comerciales.....	58
VII. Recomendaciones para las Empresas Argentinas	
1. Régimen Tarifario Preferencial y Facilidades Otorgadas.....	63
2. Tarifas Aduaneras, Reglamentación de Importaciones y Estadísticas.....	63
3. Cuestiones Relacionadas con el Embarque: Documentación, Formalidades.....	64
VIII. Anexo – Informaciones Prácticas.....	68
Bibliografía.....	91



Embajada Argentina en Colombia

INTRODUCCION

El contenido de la presente Guía de Negocios, desglosa la información más relevante de Colombia, aspectos como la geografía, el clima, los principales indicadores socio-económicos, entre otros, reflejan la realidad colombiana y su desenvolvimiento e interacción con otros países, en el caso particular con Argentina.

De acuerdo a las estadísticas analizadas, se puede aseverar que el comercio bilateral entre Argentina y Colombia durante el transcurso de los años 2003 – 2004, se ha incrementado en un 28% a diferencia de los períodos anteriores. El aumento en las exportaciones de Argentina hacia el mercado colombiano se refleja básicamente en el sector alimenticio, materias primas y algunos productos industriales.

Con la descripción de las relaciones económicas, la reseña de los acuerdos existentes para el intercambio comercial, las modalidades de importación, los canales de comercialización y en general las prácticas comerciales, se pretende dar una visión global al empresario argentino para que su proyección en los negocios con las empresas colombianas tengan un mejor resultado.



Embajada Argentina en Colombia

I. ASPECTOS GENERALES

1. Geografía





Embajada Argentina en Colombia

Colombia ocupa una superficie de 1.141.747 km² en el noroeste de América del Sur. Tiene fronteras con Venezuela, Panamá, Brasil, Perú y Ecuador. En las últimas décadas se ha visto sometido a profundas reformas de tipo estructural, especialmente en el campo económico. Del status de país exportador de productos primarios que ostentaba en los años 50', Colombia ha ido ganando competitividad con relación a otros países en desarrollo.

La reestructuración económica, que se inició a mediados de la década del 50', se inició con un proceso de sustitución de importaciones, cuyas bases de sustentación provenían de una política que combinaba la expansión monetaria y fiscal con un marcado dinamismo empresarial. Eso obedecía a patrones de comportamiento bien definidos: 1) la política fiscal establecida por el gobierno otorgaba fuertes subsidios a las actividades productivas; 2) las líneas de crédito para el fomento de las actividades productivas posibilitaban aumentar la oferta de bienes y servicios de producción local; 3) Las restricciones impuestas al comercio exterior, a través de elevados aranceles y el establecimiento de cuotas, combinadas con la depreciación del tipo de cambio, fueron una ayuda fundamental para la implantación y posterior manutención del proceso de sustitución de importaciones. Aquel panorama permitió a los empresarios colombianos la obtención de elevados márgenes de rendimiento en sus emprendimientos.

En lo que se refiere al comercio exterior, Colombia experimentó en los años 70 resultados positivos. No solo debido al fuerte proceso de devaluación – que llegó al 66% en términos reales entre 1955 y 1956-, sino también debido al fuerte aumento de las exportaciones de café, que fueron favorecidas por la incidencia de heladas en áreas productoras de Brasil.

Con la liberalización del comercio establecida en el año 1979, los primeros años de la década del 80 fueron testigo de un fuerte déficit en la balanza comercial, hasta entonces con superávit. En el año 1985 el gobierno volvió a adoptar estrictas medidas de control de importaciones, permitiendo la devaluación del peso e impuso un fuerte ajuste fiscal, que combinados con una nueva expansión de la producción del café y el aumento de las actividades petroleras, consiguieron recuperar el superávit comercial y establecer las bases para el cambio de estrategia productiva.

Al inicio de los 90, el país comenzó un nuevo proceso de apertura económica que incorporó, entre otras medidas, una fuerte liberalización del comercio y el movimiento de capitales, los cuales pasaron a influenciar cada vez más la



Embajada Argentina en Colombia

determinación del tipo de cambio. Entre 1989 y 1993, la protección tarifaria de la economía se redujo en un 33%.

Los incentivos a las exportaciones disminuyeron en promedio del 20% al 7,4%; el crédito industrial fue reestructurado a partir de 1989 y se promovió la privatización de diversas empresas estatales en los segmentos industrial y financiero. El gobierno colombiano también elevó el impuesto a la renta e implementó reformas en la legislación laboral y provisional.

No obstante los ajustes en la política económica y los problemas de orden público ocurridos en 1997, debido fundamentalmente al recrudecimiento de las acciones de la guerrilla y la influencia del narcotráfico en los medios políticos colombianos, hubo una leve recuperación económica, aunque lenta e insuficiente para modificar el clima de negocios y el humor de los inversores. Por tales motivos, el crecimiento de la economía estimado por el gobierno para el 2004 es de 4,1%, tasa superior en 0,6% al crecimiento verificado en el 2003, pero en cualquier caso por debajo de la tasa de crecimiento promedio de la década y del pronunciado crecimiento de los demás países de la región.

En el primer semestre del 2004, el PBI creció un 4,25% comparado con el mismo período del año anterior. Tanto la industria, como el comercio y la construcción civil tuvieron un mínimo desempeño lo cual influyó en el crecimiento de la tasa. Por el lado de la demanda, también se observó una fuerte desaceleración de las inversiones privadas y del consumo doméstico.

Para el año 2004, el gobierno prevé un crecimiento del PBI del orden del 4,1%, sobre una base estimada para el 2003 de US\$ 77,6 mil millones. Los principales productos que comercializa y exporta Colombia siguen siendo el café, el petróleo y sus derivados, el carbón y el oro. También son los productos más representativos en lo que se refiere a la estructura del PBI.

La balanza comercial Argentina – Colombia ha sido tradicionalmente favorable a nuestro país. En el período 1999-2003, Argentina exportó la suma de US\$ 905 millones e importó por un total de US\$ 175 millones, dejando un saldo comercial positivo de US\$ 730 millones. El potencial para el aumento de la corriente de intercambio comercial parece ser grande, sobretodo teniendo en cuenta las



Embajada Argentina en Colombia

posibilidades que se abren a partir de la próxima implementación del acuerdo MERCOSUR-CAN. La realidad, sin embargo, obliga a ser precavidos, ya que las corrientes de importación y exportación son limitadas, y ninguno de los dos países es socio comercial importante del otro.

La ventaja de Argentina en materia de intercambio comercial puede explicarse por la competitividad de nuestro país en materia de productos primarios, y la diversidad de su producción industrial en comparación con la colombiana.

Adicionalmente, la dinámica empresarial argentina también influye en este superávit comercial, ya que en los últimos tiempos se han llevado a cabo esfuerzos por penetrar este mercado, generando una pequeña pero sostenida demanda por una gama de productos argentinos, tales como: aceite de soya, maíz duro amarillo, tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya, los demás porotos, frijoles de soya, aceite de girasol, pescados congelados,

En lo que se refiere a los acuerdos económicos entre ambos países, se destaca el Acuerdo de Alcance Parcial No. 48, que fue firmado en el ámbito de la ALADI, y que establece preferencias tarifarias para un universo de productos. El Acuerdo de Alcance Parcial No.59 establece la creación de una Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina.

Colombia atraviesa una fase de transición institucional marcada por la inserción en el esfuerzo hemisférico centrado en la lucha contra las drogas y por la búsqueda de soluciones para problemas de orden público. En el campo económico, los indicadores muestran que el país, paulatinamente, va procurando reestructurar su producción, especialmente en el área industrial y estrechar los lazos comerciales con países con estructura diversificada en el área de productos manufacturados, como el caso de Argentina.

La Cordillera de los Andes divide Colombia de norte a sur. Próximo a la frontera con Ecuador, se subdivide en tres: la cordillera oriental, la central y la occidental. Cerca del 60% del territorio colombiano se sitúa al este de la Cordillera Oriental y está formado por extensas planicies, en su mayor parte cubiertas por selvas poco exploradas, con densidad poblacional bastante reducida.



Embajada Argentina en Colombia

La capital del país es Bogotá D.C., que se localiza en un área casi enteramente plana de 4.250 km², en la región andina, a 2.630 m de altura. Sus principales ciudades son: Medellín, Cali y Barranquilla.

o **Temperaturas Medias.**

Colombia, a pesar de situarse en una región caliente, no posee un clima estrictamente tropical. Presenta una diversidad de temperaturas, determinadas principalmente por el sistema montañoso de los Andes. Los diversos climas, que varían según la altitud, son: caliente hasta 1.000 mts. sobre el nivel del mar, con temperatura media de 24 ° a 28° C; templado entre 1.000 y 2.000 mts.

con temperaturas de 17° a 24°C; frío entre 2.000 e 3.000 mts. con temperaturas variando entre 8° y 17°C y nieves eternas por encima de esa altura.

Así, el clima colombiano es caliente en la costa y las planicies orientales, y frío en las zonas montañosas. El punto más bajo se encuentra vecino al Océano Pacífico y el más alto es el pico de Huila a 5.750 mts. por encima del nivel del mar.

El territorio tiene en general buenos niveles de precipitaciones y abundancia de ríos, factores básicos para la producción agropecuaria.

Temperatura media por ciudad:

Ciudad	Temperatura (°C)
Bogotá	14
Medellín	23
Cali	24
Cartagena	28-30
Santa Marta	28
San Andrés	26
Tunja	12-14
Rioacha	25
Barranquilla	28
Manizales	18
Pereira	21
Armenia	22
Neiva	28



Embajada Argentina en Colombia

2. Población, Centros Urbanos y Nivel de Vida

Capital: Bogotá

Superficie: 1.141.747 Km²

Población: 45,3 millones (2004)

Densidad demográfica: 39 hab./km²

Población económicamente activa: 20,745 millones (jul. 2004)

Principales Ciudades: Bogotá (Capital), Medellín, Cali y Barranquilla

Moneda: Peso Colombiano - (Pesos \$)

Tipo de cambio: US\$ 1,00 = Pesos \$ 2.350,00 (abr.2005)

PBI (precios corrientes): 2004^(*): US\$ 80,8 mil millones
2003: US\$ 77.6 mil millones

PBI per. capita: 2004: US\$ 1.808*
2003: US\$ 1.744
2002: US\$ 1.833
2001: US\$ 49.6 mil millones

Origen del PBI: (2004):

Servicios:	55.0%
Industria:	30.9%
- Transporte Telecomunicaciones	8.5%
- Construcción Civil	5.4%
- Minerales	3.7%
- Procesamiento de café	1.0%
- Demás Industrias	12.3%
Agricultura	14.1%



Embajada Argentina en Colombia

Crecimiento Real del PBI:

2004	US\$ =	4.1% *
2203	US\$ =	3.95%
2002	US\$ =	1.7%

Reservas Internacionales del PBI:

2004	US\$	10.4 millones
2203	US\$	10.1 millones
2002	US\$	10.9 millones

Deuda Externa:

2004	US\$	50.7 mil millones *
2203	US\$	51.9 mil millones

3. Principales indicadores socio-económicos:

Producción (principales productos):

- ✓ *Productos Agrícolas:* café, flores, banana, cacao, arroz, algodón;
- ✓ *Productos Minerales:* petróleo, oro, níquel, carbón, gas natural, esmeraldas;
- ✓ *Productos Pecuarios:* aves, bovinos, ovinos, equinos, porcinos;
- ✓ *Productos del sector industrial:* textiles y confecciones, artículos de viaje, maderas, cestería, productos químicos, fibras sintéticas, productos del caucho, bebidas no-alcohólicas, equipamientos de transporte, cerámica, plásticos, cemento, muebles, productos metalúrgicos, calzados y manufacturas de cuero, papel y derivados.

(*) Datos estimados al final del período



Embajada Argentina en Colombia

Comercio Exterior:

Exportaciones:	US\$ 13.483 millones* – FOB (2004)
	US\$ 13.010 millones – FOB (2003)
	US\$ 11.900 millones – FOB (2002)
Importaciones:	US\$ 16.745 millones – CIF (2004)
	US\$ 13.881 millones – CIF (2003)
	US\$ 11.891 millones – CIF (2002)

Intercambio Comercial Argentina - Colombia:

Exportaciones hacia Colombia:

US\$ 321 millones – CIF (2004)
US\$ 242 millones – CIF (2003)
US\$ 188 millones – CIF (2002)

Importaciones desde Argentina:

US\$ 35 millones – FOB (2004)
US\$ 19 millones – FOB (2003)
US\$ 13 millones – FOB (2002)

Principales Organismos Internacionales en los que participa Colombia:

↓

- Organización de las Naciones Unidas - ONU
- Organización de Estados Americanos - OEA
- Pacto Andino
- Fondo Monetario Internacional - FMI
- Banco Mundial
- Organización Mundial de Comercio - OMC
- Grupo de los Tres (México, Venezuela, Colombia) - G3

Organización de Países No Alineados - NOAL

- Banco Interamericano de Desarrollo - BID
- Corporación Andina de Fomento - CAF



Embajada Argentina en Colombia

Organización de Países Productores de Café - OPEC

Población total de Colombia (evolución reciente y previsiones para los próximos cuatro años):

Año	Habitantes
2000	42.321.386
2001	43.070.703
2002	43.834.115
2003	44.583.577
2004	45.325.261
2005	46.039.144
2006	46.772.285
2007	47.520.862
2008	48.256.721
2009	48.982.067

Fuente: DANE

Distribución de la población económicamente activa:

Sector	Población	Participación
Hombres	10.029.791	61,4%
Agricultura	3.206.598	19,6%
Servicios	1.806.544	11,97%
Comercio	1.791.840	10,98%
Industria	1.237.332	7,58%
Transporte	746.723	4,57%
Construcción civil	656.815	4,02%
Establecimientos financieros	430.247	2,63%
Actividades minerales	76.676	0,47%
Electricidad, gas y agua	77.016	0,47%
Mujeres	6.279.178	38,5%
Servicios	2.596.665	15,92%
Comercio	1.796.633	11,01%
Industria	960.809	5,89%
Agricultura	500.437	3,06%
Establecimientos financieros	271.257	1,66%
Transporte	105.653	0,64%
Actividades minerales	18.273	0,11%
Construcción civil	17.359	0,10%
Electricidad, gas y agua	12.092	0,07%
Total	16.308.969	100%



Embajada Argentina en Colombia

Fuente: Dane, Encuesta Nacional de Hogares, junio de 2003

En el 2003 la población de las principales ciudades era la siguiente:

Población de las principales ciudades colombianas:

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN
Bogotá	7.185.889
Antioquia	5.761.175
Valle del Cauca	4.532.378
Atlántico	1.359.700
Bolívar	2.231.163
Santander	2.086.649
Nariño	1.775.973
Norte de Santander	1.494.219
Magdalena	1.406.126
Córdoba	1.396.764
Tolima	1.316.053
Risaralda	1.025.539
Caldas	612.719

Principales Indicadores Socio- Económicos

PIB per. capita .

En el año 2004, la renta per. cápita en Colombia fue estimada en US\$ 1,808. Existen diferencias significativas con los niveles de ingreso a nivel regional. En un estudio realizado en 1994 se verificó que la renta per. cápita es más elevada en Bogotá y en los Departamentos de - Cundinamarca, Valle, Quindio y Antioquia. En los Departamentos más pobres – Chocó, Nariño, Sucre, Caquetá y Cauca – la renta per. capita corresponde aproximadamente al 30% de la de los Departamentos considerados más ricos. Los llamados nuevos departamentos del oeste colombiano – Amazonas, Guaina, Guaviare, Vaupés y Vichada – también tienen una renta per. capita muy baja, razón por la cual no hay estadísticas al respecto.

Distribución de la Renta Regional:

El salario mínimo alcanza los Pesos \$ 358.000.00 (incluyendo subsidios por transporte), que corresponde a cerca de 150 US\$ por mes, para el año 2004.



Embajada Argentina en Colombia

Tasa de Analfabetismo.

Según los datos del año 2000, la tasa de analfabetismo registrada en Colombia alcanzaba al 8% de su población. Las regiones con mayores niveles de analfabetismo son también las de menor desarrollo industrial.

Otros Indicadores:

Indicador	Cantidad	Año
Número de aparatos de radio / 100 habitantes)	23,6	2002
Número de aparatos de TV /100 habitantes)	21,7	2003
Número de teléfonos /100 habitantes)	19,2	2002
Número de automóviles (por 100 habitantes)	762	2003
Consumo de agua (Kg. por habitante)	14,8	2002
Consumo energía eléctrica (Kwh. por habitante)	1.841	2002

Fuente: DANE.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Transporte Terrestre.

- ✓ La red terrestre colombiana alcanza los 162.527 km. incluyendo carreteras principales y secundarias de acceso y vías alternativas en construcción. La red vial es de baja densidad, incluso en lo que se refiere a cantidad de usuarios, si se compara con estados de desarrollo similar. El número de vehículos en Colombia fue estimado, en el 2003, en 3.363.624, de los cuales 55% son automóviles; 14% camiones; 25% motocicletas; y 6% autobuses.
- ✓ Con relación al movimiento de carga terrestre, en el 2003 fueron registrados 6,9 millones de viajes, de los cuales 71,4% transportaba

algún tipo de carga. Las mercaderías transportadas registraron un total de 105,2 millones de toneladas, lo que quiere decir, en términos medios, que, en cada viaje, se transportaron 15,2 toneladas.



Embajada Argentina en Colombia

- ✓ El número de pasajeros que viajaron por vía terrestre fue, en el 2003, de 120.201.516 personas. Comparado con el año 1995, hubo un crecimiento del 27,6% en el transporte de pasajeros.
- ✓ En Colombia, la carga máxima autorizada para camiones porta – contenedores de 20 toneladas se reduce a 15 toneladas.

Red Ferroviaria

- ✓ El país cuenta con 3.154 km. de vías férreas, de los cuales solamente 1.969 Km. están en uso. En general, el tendido ferroviario presenta problemas de conservación. Por ejemplo, la velocidad media es sumamente baja, alrededor de 10 Km. /hora. Teniendo en consideración los problemas operacionales, este medio de transporte ha perdido participación en la movilización de carga nacional. El carbón es el producto que mayormente demanda la utilización de este servicio, movilizándolo un total de casi 43 millones de toneladas/año, seguido del cemento, con un volumen de carga de 20 millones de toneladas/año. Aunque no existen estadísticas, se sabe que el movimiento de pasajeros que utilizan este medio es marginal.

Transporte Fluvial.

- ✓ Colombia cuenta con 24.437 Km. de ríos, de los cuales solamente 6.175 son navegables, de forma permanente, por embarcaciones mayores.
- ✓ El país está dividido en cuatro cuencas hidrográficas: Magdalena, Atrato, Orinoco y Amazonas. A través de ellas fueron transportadas, en el año 2003, 3,7 millones de toneladas de carga general, y 8,3 millones de personas.

Transporte Marítimo.

- ✓ El país cuenta con tres puertos principales. El de Santa Marta, por estar ubicado en una región de pocas lluvias y vientos a lo largo del año, es el preferido para las importaciones de granos y equipamiento sensible a las condiciones climáticas.



Embajada Argentina en Colombia

Toneladas Transportadas en los Principales Puertos en el Año 2003:

Ciudades	Toneladas	Participación
Santa Marta	21.901.350	47.5%
Cartagena	10.713.892	23.3%
Buenaventura	8.271.093	17.9%
Barranquilla	5.206.253	11.3%

Fuente: Superintendencia General de Puertos.

- ✓ En general, la oferta de transporte marítimo es insuficiente, siendo algunas veces necesario optar por rutas alternativas más largas y onerosas, como la del puerto de Buenaventura. Cuando los barcos son fletados, el puerto preferido es el de Cartagena, donde los fletes son más baratos, a pesar de las dificultades con el cumplimiento de los plazos.

- ✓ Colombia no cuenta con una flota mercante nacional para el transporte de sus productos. El mecanismo con el que opera es el de charters, que son contratados con cargueros de bandera internacional. La ley que obligaba a los barcos nacionales a transportar el 50% del volumen de carga colombiana fue derogada en 1989.

Transporte Aéreo.

- ✓ En mayo del 2004, el volumen de carga movilizada aumentó un 10,3% (4.033 toneladas) en relación con el mismo mes del año anterior.

Durante el 2003 fueron transportados 10.780.857 pasajeros (sumando el tráfico nacional e internacional), lo cual representó el 9,68% del transporte de pasajeros. En lo que al transporte de carga se refiere, que consiste fundamentalmente de bienes perecederos y correspondencia, la participación del sector fue del 0,12% para viajes domésticos y de 0,44% para internacionales.



Embajada Argentina en Colombia

- ✓ Colombia cuenta actualmente con 683 aeropuertos, de los cuales 145 son propiedad del Estado, 408 son privados y 130 son de los departamentos y municipios. El transporte de pasajeros y de carga se concentra en pocos aeropuertos. Actualmente existen vuelos directos entre Buenos Aires y Bogotá operados por Avianca (4 frecuencias semanales) y Aerolíneas Argentinas (4 frecuencias semanales, martes, jueves, viernes y domingos).
- ✓ El transporte aéreo de pasajeros a nivel nacional para el año 2003 movilizó 7.953.444 personas. En el ámbito internacional, la salida de viajeros colombianos hacia diferentes destinos internacionales registró un aumento de 1,9%, al pasar de 1.455.163 pasajeros desplazados en 2002 a 1.483.903 en 2003. En cuanto al arribo de visitantes a Colombia, el incremento fue de 2,15%, aumento explicado por el clima de confianza y seguridad brindado por parte del gobierno nacional y que ha motivado una mayor presencia de viajeros del exterior. En efecto, mientras en el 2002, llegaron 1.428.972 pasajeros, en el mismo lapso de 2003 se totalizaron 1.459.650 pasajeros.

Participación de los principales aeropuertos en el transporte de pasajeros:

Aeropuerto	Pasajeros	
	Nacionales	Internacionales
Bogotá	35,1%	65,6%
Barranquilla	6,2%	5,2%
Cali	10,5%	11,2%
Cartagena	11,2%	3,5%
Río Negro (Medellín)	9,9%	8,2%
San Andrés	8,1%	4,6%
Sub-total	81%	98,3%
Otros aeropuertos	19%	1,7%

Fuente: DNP



Embajada Argentina en Colombia

Frecuencia de vuelos:

Destino: Bogotá-Buenos Aires

Compañía

Frecuencia

AVIANCA

4 veces por semana

AEROLINEAS ARGENTINAS

4 veces por semana

Fuente: Varig y Avianca

Comunicaciones

- En Colombia, en diciembre de 2003, había 9.935.212 líneas telefónicas instaladas y una densidad de 22,7 teléfonos por cada 100 habitantes.

5. Organización Políticas Y Administrativa

Colombia es una República Constitucional y se rige por la constitución promulgada en 1991. El poder público se divide en tres ramas: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Es competencia del Congreso de la República reformar la Constitución, elaborar leyes y ejercer el control político sobre el Gobierno y la Administración Pública. El Congreso está formado por el Senado y por la Cámara de Representantes.

El Presidente de la República es el Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y máxima autoridad administrativa. El Gobierno Nacional está formado por el Presidente de la República, los Ministros y los Directores de los Departamentos Administrativos.

La Corte Constitucional, la Suprema Corte de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Magistratura, la Contraloría General de la Nación, los Tribunales y los Jueces componen el sistema judicial colombiano.

Al Ministerio Público le compete la guarda y protección de los Derechos Humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de aquellos que desempeñan funciones públicas.

La Contraloría General de la Nación tiene a su cargo la supervisión de la gestión oficial y el control de la administración. La Organización electoral está formada por el Consejo Nacional Electoral y por el Registro Nacional de Estado Civil, que



Embajada Argentina en Colombia

tienen a su cargo la organización, dirección y supervisión de las elecciones, como también la emisión de documentos de identidad de las personas físicas.

Partidos políticos

La constitución de 1991 garantiza a todos los ciudadanos el derecho de fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliación y desafiliación. El Consejo Nacional Electoral reconoce la personería jurídica de los partidos y los movimientos políticos que se organicen para participar de la vida democrática del país, siempre y cuando se cumplan los requisitos legales.

El Presidente de la República es electo por voto secreto y directo, para un período de cuatro años de gobierno, cuando obtenga la mitad más uno de los votos. Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría simple, se realiza una nueva elección cuatro semanas después. Sólo los dos candidatos más votados

pueden participar de la segunda vuelta. En este caso, resulta ganador el candidato que mayor cantidad de votos obtuviera.

Ministerios Ligados al Área Económica:

Ministerio de Desarrollo Económico, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo dirige, coordina, ejecuta y supervisa la política de comercio exterior, conforme a los planes y programas de desarrollo. Compete a ese Ministerio representar al Gobierno colombiano en los foros y organismos internacionales sobre política, normas y demás aspectos del comercio mundial. De la misma manera, elabora y aplica reglamentos sobre la existencia y funcionamiento de las zonas francas, así como normas comerciales, tecnológicas y de servicios. Propone y hace cumplir, a través de las autoridades competentes, los trámites, requisitos y registros aplicables a la exportación e importación de bienes, servicios y tecnología. Finalmente, al Ministerio de Comercio le compete



Embajada Argentina en Colombia

formular la política de Gobierno respecto de la prevención y corrección de prácticas desleales y nocivas del comercio exterior.

❖ ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.

Los departamentos, distritos, municipios y territorios indígenas son entidades territoriales. Colombia tiene 32 departamentos, cuyas autoridades se denominan Gobernadores, y cerca de 1008 municipios a cargo de los Alcaldes. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, poseen autoridades propias y administran recursos tributarios.



Embajada Argentina en Colombia

II. ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS

1. Coyuntura económica - Estructura económica.

En el año 2003, el PBI de Colombia fue de US\$ 77.6, mil millones con un crecimiento real del PBI fue de 3.9% en comparación con el año anterior. En el año 2004, la proyección de crecimiento del PIB es estimativa en un 4%.

La composición del PBI colombiano, en 2003, presentó al sector servicios como el de mejor desempeño, con una participación del 55%; a continuación, aparecen el sector industrial con 30.9%, y el sector agrícola con 14.1%.

Composición del PBI colombiano, 1996

SECTORES	PARTICIPACION (%)
Servicios	55.0
Industria	30.9
Transporte y Telecomunicaciones	8.5
Construcción Civil	5.4
Minerales	3.7
Procesamiento de Café	1.0
Demás Industrias	12.3
Agricultura	14.1
PBI	100.0

Producto Interno Bruto: En el primer trimestre de 2004 la economía creció un 4,08%. Ese comportamiento se explica por el crecimiento de los sectores más dinámicos, que son la construcción (12,1%), comercio (5,8%), industria (4,4%) y agricultura (4,03%).



Embajada Argentina en Colombia

Desempleo:

La tasa de desempleo en abril de 2004 fue de 14.7%, contra 14.6% del mismo mes del año anterior y 1,4% menor que la de abril de 2002. La desaceleración económica ocurrida en los últimos años se refleja en el aumento en los índices de desempleo desde el año 1997.

La tasa de desempleo más alta se registró en enero del 2000, con 20.5%

TASA DE DESEMPLEO COLOMBIANA, 1998-2004:

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

%	15.6	18.0	17.63	18.1	17.5	14.7	13.0
----------	------	------	-------	------	------	------	------

Fuente: Embajada de la República Argentina en Colombia.

Inflación: La inflación anual, medida en abril de 2004, fue de 6,0%; 0,49 % puntos inferior al mismo período de 2003.

Tasas de interés: La tasa de captación de depósitos (CDT) a 90 días en los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial (DTF) cerró en el 2003 en 7,92% efectivo anual. Por su parte, la DTF promedio para ese año se ubicó en el 7,79% efectivo anual y la tasa media bancaria en 7.80%.

Tipo de cambio: El peso colombiano refleja en el transcurso de los años 2003 y 2004 una disminución en su paridad cambiaria del 14% con relación al dólar.

EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN COLOMBIANA, 1998-2004:

Año	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

%	16,7	9,1	9.2	8	6.4	5.1	4.3
----------	------	-----	-----	---	-----	-----	-----

Fuente: Embajada de la República Argentina en Colombia.



Embajada Argentina en Colombia

1. Principales Sectores de Actividad Económica

Sector agrícola - El principal producto colombiano es el café, con una participación media, 1997-2003, de 23,6% en relación al valor total de la producción agrícola. En términos cuantitativos, ese producto representa cerca del 3.6% del PBI de Colombia. La mayor parte del café se cultiva en la región central del país, principalmente en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío.

El segundo producto son las flores, con una participación del 14,2% en el valor total de la producción agrícola en 2003. Sin embargo, sólo representan el 11,3% del volumen producido en la agricultura. Este cultivo se concentra en los alrededores de la capital colombiana y la mayor parte de la producción está destinada a los EE.UU. y a Europa.

El tercer producto en importancia, en términos de valor en el sector agrícola, es el banano, con una participación del 8,4%.

El cuarto caña de azúcar, con una participación del 7.9% en el valor de la producción agrícola colombiana.

La papa, participa con el 7,4% del valor de la producción agrícola y se cultiva en Boyacá. Siguen, en importancia, la palma, con 7,1%, y el arroz, con 6,6%.



Embajada Argentina en Colombia

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA COLOMBIANA, 2001-2003:
(en miles de toneladas)

	2001	2002	2003
Cultivos Semestrales	7775	7774	8.033
Batata	2815	2841	2.865
Arroz	2284	2347	2.392
Hortalizas	1184	1232	1.273
Maíz	1.161	1.020	1.189
Sorgo	242	232	222
Algodón	89	102	92
Otros	4012	4089	4.127
Cultivos Permanentes	19082	19412	19737
Banana	1389	1412	1.424
Caña de azúcar	2.392	2.453	2.523
Frutas	2.726	2.786	2.803
Mandioca	1.705	1723	1.768
Melaza de caña	1496	1546	1.592
Flores	161	172	189
Otros	9213	9320	9.438
Café	672	685	697
Total Agricultura	26857	27871	28.467

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Minería – El sector minero-energético es uno de los principales sectores de actividad económica del país, tanto en lo relativo a la producción de bienes y servicios y exportaciones (la participación del sector en el PBI durante el último quinquenio fue del 7,3% en promedio, llegando al 7,5% en 2002 y al 7,9% en 2003), como en la generación de rendimientos fiscales a nivel nacional y local.

El crecimiento del sector fue uno de los más destacados de la economía, con una tasa media anual del 4,8%. La inversión extranjera en el desarrollo de nuevos proyectos - especialmente en el área de hidrocarburos -, durante 2003, fue de 1.873 millones de dólares. El petróleo es el principal producto del sector, seguido del carbón. En 1999, el valor de las exportaciones de petróleo crudo y derivados alcanzó los 3.757 millones de dólares. La estatal Ecopetrol genera más del 35% del total de rendimientos de las empresas del sector público no financiero. A fines del 2002, el país contaba con reservas de 1.542 millones de barriles. Esta cifra disminuyó en 7,7%, en comparación con la de finales de 2001.



Embajada Argentina en Colombia

El producto mineral más importante del país es el petróleo. Su producción está concentrada en las regiones oeste y noroeste del país. En promedio, entre 1997 y 2003, el petróleo representó 45,2% del total de la producción mineral y 16,1% de las exportaciones del país, habiendo sido el año 1998 el de mayor participación, con

22,3%. Cerca del 16% de los ingresos del gobierno provienen de este producto. La producción de petróleo pasó de 663 mil barriles diarios en 1997 a 816 mil en 2003.

El carbón es el producto que le sigue en importancia económica. Entre 1997 y 2003 representó, en promedio, 33,2% de la producción mineral del país y contribuyó con 6,3% del valor de las exportaciones colombianas, habiendo sido 1999 el año de mayor participación con cerca de 7,5%. La extracción de carbón se concentra en el norte del país, particularmente en los departamentos de Guajira y de Cesar, donde se produce cerca del 82% de la oferta nacional. La producción de carbón ha ido en ascenso: en 1990, se extraían 21,4 millones de toneladas y, en 1996, el volumen producido llegó a las 30,4 millones de toneladas.

El hierro, otro mineral de importancia en Colombia, representó, en promedio, 4,2% de la producción mineral del país entre 1999 y 2003 y 1,1% del valor total de las exportaciones.

PRODUCCIÓN MINERAL COLOMBIANA, 2001-2003:

Año	Petróleo en bruto	Carbón mineral	Gas natural	Mineral de hierro
	(miles barriles)	(miles toneladas)	(mil mill. unid. térmicas)	(miles libras)
2001	502.452	22.665	512.548	98.523
2002	516.457	25.740	532.622	102.874
2003	533.230	30.400	594.239	110.632

Fuente: Ecopetrol, Ecocarbón y Cerromatoso.

Industria– De los 29 segmentos del sector industrial se destacan la fabricación de muebles y accesorios, calzado, industrias del cuero y alimentos procesados. Esos rubros representan el 8,13% del total del sector industrial para el año 2003. Bogotá, Valle de Cauca y Antioquia producen cerca del 58% del total de productos procesados. Estas regiones, secundadas por el departamento del Atlántico, responden por el 60% de la producción de bebidas. En Antioquia y Bogotá se concentra, todavía, el 85% de la producción textil. El sector industrial está creciendo a una tasa promedio del 9,69%



Embajada Argentina en Colombia

después de la recuperación de finales de la década del 90, época en que el país atravesó una dura recesión económica.

PRINCIPALES SEGMENTOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, EXCEPTO BEBIDAS	23.74
ALIMENTOS NATURALES	21.48
BEBIDAS	6.35
TABACO	0.98
TEXTILES	9.59
VESTUARIO	27.59
CUERO, PIELES Y DERIVADOS	37.67
CALZADOS	37.72
MADERA Y SIMILARES (EXCLUYENDO MUEBLES)	21.26
MUEBLES	45.30
PAPEL Y DERIVADOS	9.93
EQUIPAMIENTOS GRÁFICO Y AFINES	16.69
QUÍMICOS DE APLICACIÓN INDUSTRIAL	19.90
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	11.55
DERIVADOS DE PETRÓLEO Y DE CARBON.	22.63
CAUCHO	13.35
PLÁSTICOS	14.69
CERAMICA, LOZA Y PORCELANA.	0.23
VIDRIO Y DERIVADOS	4.77
MINERALES NO METÁLICOS	14.52
HIERRO Y ACERO	8.07
METALES NO FERROSOS.	34.30
PRODUCTOS METÁLICOS (EXCEPTO MAQUINÁRIA)	25.11
MAQUINÁRIA NO ELÉCTRICA.	19.25
MÁQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELÉTRICOS.	12.09
EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE.	5.40
EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO	9.27
OTROS	23.54
TOTAL	15.74

Los segmentos industriales que más empleo generan son: metalurgia, alimentos, confección, textiles y algunas industrias químicas. Venezuela es el principal importador de productos industriales colombianos.



Embajada Argentina en Colombia

Comercio - Las estadísticas demuestran que ese subsector contribuyó con 26,2% en la generación de empleo en las 11 principales ciudades del país; el 23.1% de su valor agregado está compuesto por salarios. Los ramos con mayor participación en las actividades comerciales son: alimentos, bebidas y tabacos, seguidos por los tejidos, vestimenta, calzado y automóviles.

Transporte.

El transporte terrestre movilizó, durante 2003, 82,2 millones de toneladas, correspondientes al 71,4% de la carga doméstica total del país (sin contar transporte por ductos). Transportó, asimismo, 94,7 millones de pasajeros (84,9% del total).

El transporte marítimo respondió, en 2003, por 97% (77.265.530 toneladas) de la carga de importación y exportación.

Por vía aérea fueron transportados, en 2003, 10.780.857 pasajeros (sumando tráfico nacional e internacional), lo que representó el 9,68% de todos los pasajeros movilizados. El transporte aéreo de carga, que consiste principalmente en bienes perecederos y correspondencia, representó el 0,12% de la movilización carguera doméstica y el 0,44% de la internacional.

El transporte ferroviario de carga movilizó, en 2003, 27,5 millones de toneladas, el 23,9% de la carga transportada en el país. Ocupa, así, el segundo lugar en la movilización carguera del país después del transporte terrestre. Cabe señalar que el 91% de ese total corresponde al transporte de carbón. Tan sólo 1,3% corresponde al transporte de carga interior. Ese medio de transporte tiene poca participación en la movilización de personas (apenas 160.130 pasajeros viajaron por vía férrea en 2003).



Embajada Argentina en Colombia

MOVIMIENTO DE TRANSPORTE COLOMBIANO, 2001-2003:

	<i>(en US\$ mil)</i>		
	2001	2002	2003
Total de transporte y almacenamiento	219.928	236.581	259.218
Aéreo	15.038	14.733	14.813
♦ Pasajeros	10.110	10.520	10.780
♦ Carga	4.928	4.213	4.033
Marítimo	6.965	7.236	7.965
Terrestre	187.989	204.231	225.598
♦ Pasajeros	98.235	111.569	120.201
♦ Carga	89.652	92.452	105.265
♦ Férreo	102	110	132
Ductos	811	923	986
Auxiliares	9.125	9.458	9.856

Fuente: Dane

2. Planeamiento Económico

Organismos Gubernamentales de Planeamiento. Las autoridades colombianas de planeamiento son el Presidente de la República, el Consejo Nacional de Políticas Económicas y Sociales.

El **Departamento Nacional de Planeamiento:** Ejerce la secretaría del CONPES (Consejo de Políticas Económicas y Sociales) y desarrollar las orientaciones de planeamiento provenientes del Presidente de la República. Coordina el trabajo de

formulación del Plan Nacional de Desarrollo con los Ministerios, departamentos administrativos, entidades territoriales y otros. Los órganos de planeamiento son el Congreso de la República y el Consejo Nacional de Planeamiento.

El Consejo Nacional de Planeamiento (CNP), apoyado administrativa y logísticamente por el Departamento Nacional de Planeamiento, está compuesto por miembros designados por el Presidente de la República, que representan diferentes segmentos de la sociedad.

Las funciones del CNP son analizar y discutir el Plan Nacional de Desarrollo, organizar y coordinar debates nacionales sobre los planes, encaminar recomendaciones a las demás



Embajada Argentina en Colombia

autoridades de planeamiento y formular directrices sobre el plan elaborado por el gobierno.

3. Moneda y finanzas

Moneda y Mercado de Cambios. La moneda de Colombia es el peso colombiano (PS), que se divide en 100 centavos. En el mercado cambiario actúan los siguientes agentes intermediarios: bancos, corporaciones financieras, Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX) y organismos cooperativos de orden superior.

Existen varias transacciones de divisas que se realizan fuera del mercado legal de cambio, para las cuales se permite la libre negociación. Es el caso de algunos servicios, contratos para prestación de servicios personales, venta de bienes y servicios, donaciones y, en general, cualquier ingreso de divisas que no impliquen la obligación de contraprestación de servicios.

Las transacciones que deben realizarse obligatoriamente a través del mercado cambiario son: exportaciones, importaciones, endeudamiento externo, inversiones extranjeras, inversiones colombianas en el exterior, avales, garantías y mercados de futuros y opciones.

El sistema de interacción entre los agentes intermediarios del mercado cambiario – las casas de cambio y el Banco de la República – hace que el mercado de cambios sea bastante unificado.

El tipo de cambio resultante de las transacciones se denomina Tasa Representativa de Mercado (TRM), que es la media aritmética simple de las tasas ponderadas de operaciones de compra y venta de divisas pactadas durante un día, calculadas sobre las operaciones del día anterior. Esta tasa es utilizada en la mayoría de las transacciones comerciales que se realizan en el país.



Embajada Argentina en Colombia

Evolución del tipo de cambio colombiano, 1993-2004:

(PESOS \$ /DOLARES US\$)

AÑO	TIPO DE CÁMBIO	AÑO	TIPO DE CÁMBIO
1993	803.56	1999	1.886.46
1994	826.37	2000	2.186.21
1995	988.15	2001	2.306.90
1996	1.000.79	2002	2.814.89
1997	1.296.70	2003	2.807.20
1998	1.524.56	2004	2.411.37

(*) **TIPO DE CAMBIO ESTIMATIVO PARA 2004-08-02**

FUENTE: Banco de la República.

Composición de las reservas internacionales colombianas, 2001-2003:
(en US\$ millones)

	2001	2002	2003
Reservas			
Reservas Monetarias	10.306.15	10.376.47	11.800.18
Cuentas Especiales	201.85	214.53	228.82
Reservas del FMI	62	54	34
Total de reservas excl. oro	10.570	10.645	12.063
Oro monetario	135	145	148
Total general de reservas	10.705	10.790	12.211

Fuente: FMI – Fondo Monetario Internacional.

Balanza de Pagos

Las cuentas de la balanza de pagos de Colombia, analizadas en el período 2001/03, representan una asimetría entre las correspondientes a las transacciones corrientes y las de capital. Tanto la balanza comercial como las rentas presentan déficit crecientes en los últimos años; la cuenta financiera, por el contrario, presenta recurrentes superávits,



Embajada Argentina en Colombia

especialmente en el rubro inversiones directas. En la cuenta transferencias unilaterales, en el trienio, presenta un crecimiento constante, a pesar de presentar valores negativos, que amenazan un poco los déficit de las demás cuentas de las transacciones corrientes. De esta forma, el equilibrio de la balanza se deriva de los saldos positivos alcanzados en la cuenta financiera, los cuales compensan, con creces, los constantes déficit de la balanza comercial y de servicios.

De acuerdo con el volumen del comercio exterior colombiano y su respectivo PBI, para el año 2003, el coeficiente de apertura de comercio de Colombia registra un índice de 41.5%, lo cual demuestra que Colombia es un país fuertemente dependiente de sus relaciones comerciales con el resto del mundo.

En síntesis, los indicadores demuestran que se trata de una economía en proceso de ajuste y de expansión, cuyo gran aliado es el capital extranjero.

Balanza de Pagos de Colombia, 2001-2003:

(en US\$ millones)

BALANCE DE PAGOS (US\$ millones)	2 0 0 1	2 0 0 2	2 0 0 3
A. Balanza comercial (líquido - FOB)	563	234	265
Exportaciones			
Importaciones	12,832	12,311	13,523
	12,269	12,077	13,258
B. Servicios (líquido)	-1,424	-1,459	-1,500
Ingresos	2,180	1,858	1,792
Gastos	3,604	3,317	3,292
C. Renta (líquido)	-2,615	-2,848	-3,361
D. Transferencias unilaterales (líquido)	2,254	2,585	3,178
E. Transacciones corrientes (A+B+C+D)	-1,222	-1,488	-1,418
F. Cuenta de capitales (líquido)	0	0	0
G. Cuenta financiera (líquido)	2,485	1,311	829
Inversiones directas (líquido)	2,509	1,258	836
Portafolio (líquido)	-7	1,096	-1,703
Otros	-17	-1,043	1,696
H. Errores y omisiones	-48	317	401
I. Saldo (E+F+G+H)	1,215	140	-188

Fuente Fondo Monetario Internacional, Mayo 2004.



Embajada Argentina en Colombia

4. Distribución del Gasto Global por Principales Sectores

Sistema Bancario: El organismo que tiene a su cargo la formulación de la política monetaria, cambiaria y crediticia es el **Banco de la República**, que funciona como Banco Central, a través de su Junta Directiva. El órgano que controla, fiscaliza y ejecuta las normas del sector financiero es la Superintendencia Bancaria.

Las entidades que componen el sistema financiero colombiano son las siguientes:

Establecimientos Bancarios. Captan recursos a través de cuentas corrientes, depósitos a la vista o a plazo, para colocárselos en operaciones activas de crédito. Pueden realizar operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y servir como intermediarios del mercado de cambios.

Instituciones financieras. Captan recursos por medio de depósitos a plazo, títulos de deuda a plazo, para realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones a largo plazo. Pueden realizar operaciones en moneda extranjera y servir como intermediarios del mercado cambiario.

Compañías de financiamiento comercial. Captan recursos mediante depósitos a plazo y sus operaciones activas están dirigidas esencialmente a operaciones comerciales. También pueden actuar como agentes intermediarios del mercado cambiario y efectuar operaciones de arrendamiento financiero o "leasing".

Cooperativas. Captan recursos públicos y ejecutan operaciones activas, según las directrices establecidas en las regulaciones que controlan sus actividades.

Sociedades de Servicios financieros. Son las sociedades de industria, las fiduciarias y sociedades administrativas de fondos de pensión.



Embajada Argentina en Colombia

III- COMERCIO EXTERIOR

1. Evolución Reciente: Consideraciones Generales

a) Descripción

De acuerdo con las estadísticas del FMI, el intercambio comercial de Colombia representa cerca del 0,21% del total del comercio mundial, 0,6% del grupo de países en desarrollo y 3,4% del comercio de América Latina.

El comercio exterior es bastante importante para la economía colombiana, pues participa con US\$ 18,7 mil millones en la formación del PBI del país.

Las exportaciones crecieron en promedio anual cerca del 7,3% en el período 1998/03. Las importaciones, por su parte, en el mismo período, disminuyeron 5,1%. Tanto como exportador cuanto como importador, Colombia ocupa el sexto lugar entre los países latinoamericanos y del Caribe.

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO, 1998-2003

(US\$ millones)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
EXPORTACIONES FOB	10.866	11.617	13.158	12.330	11.975	13.092	16.483
IMPORTACIONES CIF	14.67	10.659	11.757	12.821	12.695	13.881	16.745
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL	-3817	958	1.401	-491	-720	-789	-262
INTERCAMBIO COMERCIAL	25.543	22.276	24.915	25.151	24.670	26.973	33.2228

Fuente: DANE.



Embajada Argentina en Colombia

Dirección del comercio exterior

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES EN LAS IMPORTACIONES, 2001-2003

(US\$ millones)

DIRECCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (US\$ millones -CIF)	2001	%	2002	%	2003 ⁽¹⁾	% No. Total
IMPORTACIONES:						
Estados Unidos	4,443	34.7%	3,498	28.9%	3026	30.4%
Venezuela	793	6.2%	815	6.7%	703	7.1%
<i>Brasil</i>	582	4.5%	700	5.8%	580	5.8%
Japón	559	4.4%	644	5.3%	500	5.0%
México	596	4.6%	611	5.1%	518	5.2%
Alemania	560	4.4%	502	4.2%	422	4.2%
Ecuador	318	2.5%	345	2.9%	298	3.0%
China	475	3.7%	316	2.6%	275	2.8%
Chile	262	2.0%	302	2.5%	228	2.3%
República de Corea	266	2.1%	299	2.5%	247	2.5%
España	247	1.9%	291	2.4%	219	2.2%
Italia	401	3.1%	283	2.3%	220	2.2%
Francia	350	2.7%	271	2.2%	378	3.8%
Canadá	344	2.7%	239	2.0%	161	1.6%
Argentina	202	1.6%	207	1.7%	178	1.8%
Perú	159	1.2%	174	1.4%	158	1.6%
Bolivia	131	1.0%	153	1.3%	128	1.3%
SUBTOTAL	10,688	83.4%	9,650	79.8%	8,239	82.7%
DEMÁS PAÍSES	2,132	16.6%	2,437	20.2%	1,729	17.3%
TOTAL GENERAL	12,820	100.0%	12,087	100.0%	9,968	100.0%

Fuente: FMI. Dirección de Estadísticas Comerciales, Libro Anual 2003, Trimestre. Marzo - 2004.

Países listados en orden descendente con base los valores presentados en 2002.

(1) Enero – Septiembre.



Embajada Argentina en Colombia

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES EN LAS EXPORTACIONES 2001/2003

DIRECCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	2001	%	2002	%	2003 ⁽¹⁾	%
	no total		no total		no total	
(US\$ millones – FOB)						
EXPORTACIONES:						
Estados Unidos	5,345	43.4%	5,328	44.8%	4,697	44.5%
Venezuela	1,737	14.1%	1,122	9.4%	939	8.9%
Ecuador	700	5.7%	812	6.8%	691	6.6%
Perú	277	2.3%	347	2.9%	300	2.8%
Alemania	417	3.4%	332	2.8%	307	2.9%
México	261	2.1%	307	2.6%	261	2.5%
Bélgica-Luxemburgo	210	1.7%	241	2.0%	208	2.0%
Italia	196	1.6%	222	1.9%	257	2.4%
Panamá	265	2.2%	215	1.8%	182	1.7%
España	141	1.1%	205	1.7%	146	1.4%
Japón	165	1.3%	193	1.6%	152	1.4%
Chile	168	1.4%	172	1.4%	140	1.3%
República Dominicana	103	0.8%	166	1.4%	141	1.3%
Suiza	51	0.4%	165	1.4%	145	1.4%
Brasil	167	1.4%	108	0.9%	105	1.0%
SUBTOTAL	10,203	82.9%	9,935	83.5%	8,671	82.2%
DEMÁS PAÍSES	2,106	17.1%	1,961	16.5%	1,876	17.8%
TOTAL GENERAL	12,309	100.0%	11,896	100.0%	10,547	100.0%

Fuente: FMI. Dirección de Estadísticas Comerciales - Anuario 2003, Trimestre Marzo 2004.

Países listados en orden descendente como base los valores presentados en 2002.

(1) Enero - septiembre



Embajada Argentina en Colombia

COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR COLOMBIANO 2002-

COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (US\$ millones)	2 0 0 2⁽¹⁾	part. % no total
EXPORTACIONES (FOB)		
Combustibles, óleos y ceras minerales	4,273	35.9%
Café, té, mate y especias	786	6.6%
Plantas vivas e productos de la floricultura	674	5.7%
Frutas, cáscaras de cítricos y de melones	455	3.8%
Plásticos y manufacturas	441	3.7%
Vehículos automóviles, tractores y ciclos	347	2.9%
Azúcares y productos de confitería	341	2.9%
Vestimenta y accesorios	340	2.9%
Hierro fundido, hierro y acero	330	2.8%
Papel y cartón, manufacturas de pasta celulósica	244	2.1%
Productos farmacéuticos	239	2.0%
Perlas, piedras preciosas y monedas	239	2.0%
Extractos y tintas	236	2.0%
Productos diversos de las industrias químicas	208	1.7%
Máquinas, aparatos y material eléctricos	186	1.6%
Vestimenta y accesorios	178	1.5%
Calderas, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos	146	1.2%
Peces, crustáceos y moluscos	136	1.1%
Preparaciones alimenticias diversas	125	1.1%
Libros, periódicos, grabados y otros productos gráficos	124	1.0%
Manufacturas de hierro fundido, hierro o acero	111	0.9%
Subtotal	10,159	85.4%
Demás Productos	1,738	14.6%
Total General	11,897	100.0%

Fuente: UNCTAD/ITC/Trademap.



Embajada Argentina en Colombia

COMPOSICIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (US\$ millones)	2 0 0 2⁽¹⁾	Part. % no total
IMPORTACIONES (CIF)		
Calderas, máquinas, aparatos e instrumentos mecánicos	1,657	13.1%
Máquinas, aparatos y material eléctricos	1,239	9.8%
Vehículos automóviles, tractores y ciclos	970	7.6%
Productos químicos orgánicos	879	6.9%
Aeronaves y otros aparatos aéreos espaciales	788	6.2%
Plásticos y sus manufacturas	567	4.5%
Cereales	508	4.0%
Productos farmacéuticos	447	3.5%
Instrumentos e aparatos de óptica, foto, precisión, médicos	356	2.8%
Hierro fundido, hierro y acero	339	2.7%
Papel y cartón, manufacturas de pasta celulósica	314	2.5%
Productos diversos de las industrias químicas	297	2.3%
Caucho y sus manufacturas	265	2.1%
Algodón	232	1.8%
Combustibles, aceites y ceras minerales	196	1.5%
Fertilizantes	190	1.5%
Aceites esenciales y residuos	160	1.3%
Manufacturas de hierro fundido, hierro o acero	159	1.3%
Semillas y frutos oleaginosos y granos	152	1.2%
Residuos y desperdicios de las industrias alimenticias, alimentos para animales	150	1.2%
Extractos y tintas	147	1.2%
Productos químicos inorgánicos	143	1.1%
Fibras sintéticas o artificiales	140	1.1%
Subtotal	10,295	81.1%
Demás Productos	2,395	18.9%
Total General	12,690	100.0%

Fuente: UNCTAD/ITC/Trademap.



Embajada Argentina en Colombia

IV- RELACIONES ECONOMICAS Y COMERCIALES CON ARGENTINA

1. Intercambio Comercial Bilateral.

EVOLUCIÓN RECIENTE

El intercambio comercial entre Argentina y Colombia pasó de los U\$309 millones en 1998, a los U\$ 268 en el 2003, disminuyendo un 15% en términos absolutos. La balanza comercial entre los dos países ha sido tradicionalmente favorable a Argentina, llegando a favorecer a nuestro país en el año 2003, con un superávit de US\$223 millones. Si tomamos el total de lo exportado a nuestro país en el período 1999/2003, asciende a US\$ 353 millones. En el mismo período Argentina exportó a Colombia US\$ 1.519 millones, lo que significa que las exportaciones argentinas hacia este país, en mencionado período son 4.3 veces mayores.

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINA-COLOMBIA, 2002/2004

EXPORTADOS: ARGENTINA - COLOMBIA

US\$ MILLONES CIF	2002	PARTIC. %	2003	PARTIC. %	2004	PARTIC. %
Total Exportaciones de los 30 principales productos	211	73.54	242	73.19	251	72.31
Aceite de soja	30	14.04	12	5.13	32	12.65
Maíz duro amarillo	21	14.04	50	20.52	27	10.84
Aceite crudo de petróleo o de minerales bituminoso	20	9.38	14	5.84	0	0.0
Aluminio en bruto sin alear	10	4.85	12	4.79	8	3.04
Aceite de girasol o de cártamo y sus fracciones	8	3.76	11	4.45	11	4.20
Copolímeros de Etuleno con otros oleofinas	8	3.61	7	2.70	5	2.02
Los demás vehículos automóviles para transporte masivo de 16 personas	6	2.65	7	2.67	4	1.44
Demás productos	108	21.21	129	27.09	164	38.12

Fuente: DANE.



Embajada Argentina en Colombia

2.- COMPOSICION DEL COMERCIO BILATERAL

Importaciones Argentinas Provenientes de Colombia

Argentina importó en el año 2003 US\$ 19 millones de productos colombianos, destacándose 6-hexanolatama (epsilon – caprolactama) con US\$ 3 millones, lo que corresponde al 17% de las importaciones totales, policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias obtenidas por polimerización en emulsión (PVC) con US\$ 1 millón, lo cual equivale al 6%, neumáticos (llantas, neumáticas nuevas de caucho, buses o camiones con US\$ 0.998 millones, significando el 5% y café sin tostar, sin descafeinar con US\$ 0.944 millones, representando el 5%.

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINA-COLOMBIA, 2002/2004

IMPORTACIONES: COLOMBIA - ARGENTINA

US\$ MILLONES FOB	2002	PARTIC. %	2003	PARTIC. %	2004	PARTIC. %
Total Importaciones de los 30 principales productos	13	84.20	19	80.97	35	80.62
6-hexanolatama	2	15.33	3	17.0	4	10.62
Coques y semicoques de hulla	1	9.04	0	0.0	7	18.75
Los demás libros, folletos e impresos similares incluso en hojas sueltas	1	8.69	0.44	2.34	1	3.47
Chicles y demás gomas sin mezclar con otras sustancias	0.60	4.63	0.65	3.45	0	0.00
Policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias	0.60	4.60	1	6.17	1	2.87
Esparadrapos y benditas	0.31	2.35	0	0.0	0.99	2.82
Las demás placas, láminas, hojas y tiras de polímetros de cloruro de vinilo	0.29	2.26	0.49	2.59	0.87	2.46
Los demás productos	7.19	37.3	13.42	49.42	20.14	52.11

Fuente: DANE.



Embajada Argentina en Colombia

Composición del Intercambio Comercial Argentina-Colombia

EXPORTACIONES ARGENTINAS DESTINADAS A COLOMBIA.

A lo largo del ejercicio 2003, fue posible observar un avance significativo de las exportaciones argentinas hacia el mercado colombiano: un crecimiento del orden del 28%. A diferencia de años anteriores, cuando las ventas argentinas crecían en forma gradual, incluso retrocediendo en algunos casos.

Esa tendencia se siente principalmente en productos del sector alimenticio materias primas y algunos productos industriales. El producto que lideró las ventas argentinas por valor de US\$ 50 millones, y con una participación del 22% del total exportado fue el maíz duro amarillo, que sumado al aceite de soja y de girasol, totalizan un 30% del total exportado.

3.- Principales acuerdos económicos con la Argentina

El instrumento jurídico bilateral vigente actualmente en materia comercial entre ambos países es el Acuerdo de Alcance Parcial N°.48, que fue firmado en el ámbito de la ALADI. Ese acuerdo establece preferencias tarifarias para cerca de 1000 productos, de los cuales poco más de 100 son comercializados.



Embajada Argentina en Colombia

V. REGIMEN DE ACCESO AL MERCADO

Regulaciones a las importaciones

Licencia de importación.

En Colombia existen tres regímenes de importación:

Libre: Considérese de libre Importación aquella mercadería que puede ingresar en el territorio aduanero colombiano sin ningún inconveniente o requerimiento especial por parte de la Aduana.

Alcanza a la mayoría de las mercaderías y productos, siendo necesario apenas el registro de importación y la licencia, que se otorga automáticamente;

Licencia previa: En esta modalidad están incluidos principalmente los productos químicos para el tratamiento de narcóticos (precursores), armas, municiones y explosivos, así como bienes usados, imperfectos, mercaderías objeto de liquidación, importaciones no reembolsables, productos exentos de impuestos y los presentados por entidades oficiales (con excepción de gasolina y urea, importados por Ecopetrol).

El principal objetivo de la licencia previa es permitir al Estado efectuar controles sobre las importaciones, con el objetivo de proteger la industria nacional colombiana; controlar el ingreso de divisas y proteger al consumidor y la salud pública. Con el mecanismo de la licencia previa, el gobierno puede controlar la demanda futura de cambio, restringir los consumos considerados superfluos y coordinar la política de importaciones de acuerdo con los planes de desarrollo económico y social.

En el régimen de licencia previa se encuadran los bienes usados, defectuosos, los que tienen alguna exención arancelaria, las importaciones del sector público y las coberturas sin cobertura cambiaria (aquellas que no implican salida de divisas, como por ejemplo inversiones extranjeras, donaciones, etc.).

Prohibido: Armas químicas, biológicas y nucleares; residuos nucleares o tóxicos, aldrina, heptacloro, dieldrina, clordano, confectloro y sus compuestos, lindano aislado o compuesto con otras sustancias, residuos consistentes en mezclas líquidas y equipamientos bélicos. La mayoría de estos productos sólo pueden ser importados por el gobierno colombiano a través de su industria militar.



Embajada Argentina en Colombia

1. Derechos antidumping y compensatorios

Desde 1993 existe un régimen para la imposición de estos derechos a determinados productos, con vistas a reestablecer las condiciones de competitividad, distorsionadas por prácticas desleales en el comercio internacional.

El Ministerio de Comercio lleva a cabo las investigaciones sobre importaciones de productos originarios de países del Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino) que son objeto de "dumping" o de subsidios, cuando causen o amenacen causar perjuicio importante a un sector significativo de la industria nacional, o reduzcan sensiblemente la capacidad de producción estable en Colombia. Las investigaciones sobre las importaciones de productos originarios de países miembros del Acuerdo de Cartagena son sometidas a la Junta del Acuerdo.

Dumping: Colombia considera que existe "dumping" cuando el precio de exportación de un producto en su país de origen, excluyendo costos de flete y seguro, es menor que el precio normal existente en el mercado interno.

Subsidios: Sin perjuicio de las disposiciones del Acuerdo sobre Subsidios y Medidas Compensatorias de la OMC, considérese que una importación fue subsidiada cuando la producción, transporte o exportación del bien importado o de sus materias primas e insumos, recibió directa o indirectamente cualquier auxilio, beneficio, estímulo o incentivo por parte del Gobierno, de entidades públicas o de empresas de economía mixta en el país de origen de la mercadería.

Los derechos "antidumping" o compensatorios consisten básicamente en una tasa impuesta cuando el producto importado tiene un precio inferior al precio base fijado por el Ministerio de Comercio. Los derechos son calculados teniendo en cuenta que se considera valor suficiente para eliminar el perjuicio, causado en la economía nacional, especialmente en el ramo industrial al que pertenece el producto.

Medidas de retaliación comercial y restrictivas: no existen.

Importaciones vía postal: se incluyen en esta modalidad los envíos de correspondencia, pequeños paquetes postales y remesas urgentes vía aérea,



Embajada Argentina en Colombia

siempre y cuando su valor comercial no exceda los US\$ 1000. Las mercaderías importadas en estas condiciones están libres de derechos aduaneros.

Correspondencia: Cartas, postales, impresos, envíos fono postales, paquetes y remesas postales, remesas ocasionales de mercaderías que no impliquen relación comercial estable, o sea, que no superen seis (6) unidades de la misma clase, cuyo peso no exceda los 20 kg. Y sus medidas no superen 1,5 metros, en cualquiera de sus dimensiones. Está prohibida la importación de mercaderías con restricciones legales o administrativas por esta vía, esto es, las que incluyan armas, publicaciones que atenten contra la moral y las buenas costumbres, productos precursores para la elaboración de narcóticos, estupefacientes o drogas no autorizadas por el Ministerio de Salud y mercaderías cuya importación se encuentre prohibida por el artículo 81 de la Constitución Colombiana o por acuerdos internacionales a los que haya adherido o vaya a adherir Colombia.

Las importaciones deben ser efectuadas a través de empresas autorizadas por la Dirección Aduanera, que entregan la guía aérea general, y la declaración de contenido que acompañan cada embarque a la autoridad aduanera. La importación por vía postal debe pagar los tributos aduaneros de acuerdo con su clasificación tarifaria y las disposiciones tributarias correspondientes.

Importaciones de muestras y mercaderías sin valor comercial: no se requiere licencia previa de registro para las importaciones de muestras sin valor comercial que se destinan a fines promocionales y publicitarios, experimentos y ensayos técnicos y científicos o como prototipos de productos no destinados a comercialización.

El valor unitario de cada mercadería no debe exceder US\$ 50 ni sobrepasar la cantidad de 10 unidades por remesa. En el caso de cantidades mayores, debe agregarse la leyenda "mercaderías sin valor comercial" en el embalaje o empaque original, siempre que el valor del envío no supere los US\$ 1.000.

Se necesita licencia de Importación para los bienes incluidos en la lista de productos con licencia previa, para las muestras sin valor comercial que no encajen en las condiciones descritas anteriormente, para las joyas y piedras preciosas en general, metales preciosos, oro y derivados, plata y metales del grupo.

Reglamentaciones Especiales. Normas Técnicas.

a) Animales, fertilizantes, embriones, huevos embrionarios para incubación, alimentos y derivados de origen animal transformados: su importación requiere



Embajada Argentina en Colombia

permiso sanitario otorgado por el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario). En casi todos los casos es necesario el certificado sanitario oficial y el certificado de origen del producto, que es concedido por la autoridad competente en el país de origen. Los productos deben ingresar por los puertos previamente indicados y deben ser autorizados por las autoridades aduaneras de Colombia.

- b) Aceites vegetales, aceites de origen animal, ácido esteárico y aceite, almidón, arroz y cebada para consumo; estearina, granos, trigo, semillas de

- c) soja, harinas de trigo, maíz y semillas oleaginosas, malta; maíz para consumo;

- d) sorgo: la importación de estos productos requiere autorización previa del Ministerio de Agricultura de Colombia.

- e) La importación de alimentos para animales también requiere autorización del Ministerio de Agricultura; los medicamentos de uso veterinario necesitan registro y licencia de venta concedida por el Instituto Colombiano Agropecuario.

- f) Los abonos, fertilizantes, insecticidas requieren, para su importación, registro, aprobación sanitaria previa y licencia previa del Instituto Colombiano Agropecuario y deben ingresar en Colombia por los puertos indicados por las autoridades competentes.

- g) La importación de fibras vegetales, forrajes, piezas de madera, plantas y partes de plantas, granos para molinería y extracción de óleos vegetales, requiere permiso sanitario previo de la autoridad colombiana competente. Algunos de estos productos solamente pueden ingresar por los puertos indicados, y deben estar acondicionados en recipientes o en contenedores especiales.

- h) El sebo y la grasa bovina, sorgo y trigo para molienda y consumo requieren licencia previa del Ministerio de Agricultura.

- i) En relación a la importación de productos químicos relacionados con la producción y elaboración de estupefacientes y psico-fármacos, existe un régimen restrictivo: se requieren permisos previos para la inscripción ante el Consejo Nacional de Estupefacientes. Tanto el Consejo Nacional de Estupefacientes como el Ministerio de Salud ejercen vigilancia y controles



Embajada Argentina en Colombia

rígidos sobre el importador, que debe presentar informaciones periódicas sobre la utilización de los productos, los cuales sólo pueden ingresar a Colombia por las Aduanas autorizadas.

- j) Los productos relacionados con la salud humana, tales como alimentos naturales y elaborados y aditivos para alimentos, requieren certificados de aptitud sanitaria otorgados por la autoridad competente del país de origen. Además, deben cumplir con requisitos sanitarios, licencia sanitaria, entrar por los puertos indicados y ser transportados por vehículos con licencia sanitaria.
- k) La importación de materiales farmacéuticos, medicamentos y materiales odontológicos, productos biológicos, productos homeopáticos, materias primas de la industria farmacéutica, suturas, gasas, algodones, esparadrapos, cosméticos requieren registro sanitario previo en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos para el cumplimiento de las reglamentaciones en materia de rótulos.
- l) La importación de bebidas alcohólicas requiere registro sanitario, inscripción del importador, cumplir ciertos requisitos sanitarios y análisis de laboratorio y entrar por los puertos indicados, en adición a la aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos. Adicionalmente, se debe obtener un certificado sanitario oficial otorgado por la autoridad competente del país de origen del producto.
- m) Los productos para higiene y otros de uso doméstico, tales como jabones, detergentes, desinfectantes, desodorantes, ceras y gomas deben cumplir requisitos sobre embalaje, empaquetamiento y rotulación, además del certificado sanitario oficial concedido por la autoridad competente del país de origen del producto y aprobación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Esto dicho, para obtener el registro de licencia de importación de los productos que están sometidos al cumplimiento de normas técnicas colombianas oficiales obligatorias o regulaciones técnicas, el exportador debe presentar al MINCOMERCIO el certificado de conformidad con la norma técnica colombiana oficial obligatoria o la regulación técnica respectiva, expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio o por los órganos de certificación debidamente reconocidos o acreditados. Este certificado de conformidad se aplica para una variedad de productos, ceras para pisos, bombas y generadores eléctricos, transformadores, baterías, extintores, equipamientos hidráulicos, velas, neumáticos, etc.



Embajada Argentina en Colombia

Embalajes, empaques y rótulos: Además de las condiciones exigidas para los productos mencionados anteriormente, las regulaciones aduaneras colombianas establecen condiciones especiales de embalaje, empaque y rotulación para la importación de productos comestibles, farmacéuticos y materiales considerados peligrosos o tóxicos.

En relación con los productos comestibles, se debe indicar claramente en el rótulo el nombre de los productos, ingredientes, peso, identificación de los fabricantes y número de licencia sanitaria oficial.

En los productos farmacéuticos, se debe indicar claramente en el rótulo el nombre comercial del medicamento y la indicación de su utilización (médica, veterinaria y odontológica), indicar el peso y el volumen del producto y su composición, así como la fecha de validez del medicamento y el número de licencia sanitaria oficial.

En el caso de productos peligrosos o tóxicos, es necesario mencionar en el rótulo el grado de toxicidad del producto y cumplir con las disposiciones de la ONU respecto de embalajes y etiquetado.

2. Marcas y Patentes

La Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de es una norma de carácter comunitario, que tiene aplicación preferencial en materia de propiedad industrial en Colombia. Los países miembros del Acuerdo de Cartagena conceden patentes para invenciones y establecen los procedimientos en todos los campos de la tecnología, siempre que estas fueran inéditas y sean susceptibles de aplicación industrial. La patente tiene una vigencia de 20 años, contados a partir de la fecha de presentación de las respectivas solicitudes y su titular está autorizado a explorar la invención patentada en cualquier país miembro. En todo caso, se deben pagar tasas periódicas, de conformidad con las disposiciones de la autoridad nacional competente, so pena de caducidad de la patente.

El registro de una marca tendrá una duración de 10 años, contados a partir de la fecha de concesión, y podrá ser renovado indefinidamente por períodos similares. Entiéndase por marca toda señal perceptible capaz de distinguir en el mercado productos o servicios producidos o comercializados por una empresa de productos y servicios idénticos o similares.



Embajada Argentina en Colombia

Régimen Cambiario: Los residentes en el país y los residentes en el exterior que efectúan operaciones de cambio en Colombia deben presentar una Declaración de Cambio ante las entidades cambiarias debidamente autorizadas (intermediarios financieros y casas de cambio). Esta declaración debe ser presentada personalmente por quien realiza la operación o su representante, y en ella constarán informaciones sobre el monto, sus características y demás condiciones de la operación.

El mercado cambiario colombiano está constituido por las divisas que deben ser canalizadas obligatoriamente a través de los intermediarios de cambio, así como las divisas que, aunque exentas de esa obligación, sean voluntariamente canalizadas por medio de los empresarios.

Son obligatoriamente canalizadas a través del mercado de cambio:

- a) la importación y exportación de bienes;
- b) las operaciones de endeudamiento externo celebradas por los residentes en el país, así como los costos financieros inherentes a las mismas;
- c) las inversiones de capital extranjero en el país, así como sus rendimientos;
- d) las inversiones financieras en títulos emitidos o en activos existentes en el exterior, así como sus rendimientos, salvo los que se encuentran en divisas en el mercado libre;
- e) los avales y garantías en moneda extranjera;
- f) las operaciones cambiarias.
- g) operaciones de derivados.

El importador colombiano debe canalizar a través del mercado cambiario los pagos para la cobertura de sus importaciones. En el caso de concederse un plazo superior a seis meses para saldar las importaciones, deberá ser realizado un depósito en moneda oficial colombiana, en el Banco de la República, equivalente a un porcentaje del monto total de la operación.



Embajada Argentina en Colombia

Fuente: <http://www.contabler.com.co>

DOCUMENTACIÓN Y FORMALIDADES

Embarques: deberá ser considerada la reglamentación específica vigente en el país de origen y embarque de las mercaderías.

Liberación aduanera: cuando las mercaderías llegan al puerto colombiano, se debe informar al servicio aduanero, con vistas a tramitar el registro de mercaderías, manifiesto de carga o guía aérea, que deben ser entregadas a la aduana para el desembarque y liberación de las mercaderías.

La liberación de las mercaderías debe ser efectuada en un plazo de 2 días (aeropuertos) o 5 días (puertos). En los depósitos habilitados, las mercaderías pueden permanecer hasta 2 meses contados desde la fecha de llegada al territorio colombiano.

Una vez desembarcadas, las mercaderías deben estar acompañadas de la Declaración de Importación, en formularios provistos por las autoridades aduaneras. Esta declaración es presentada a los intermediarios financieros autorizados por la aduana, situados dentro de la jurisdicción aduanera donde se encuentran las mercaderías. El plazo máximo para presentar la declaración es de dos meses (con prórrogas de hasta cuatro meses en casos autorizados por la aduana) contados a partir del desembarque de las mercaderías. No obstante, la declaración puede ser presentada anticipadamente, siempre y cuando esa anticipación no supere los 15 días.

La declaración debe, como mínimo, contener identificación y dirección del importador, modalidad de importación, información de documentos de transporte, descripción de las mercaderías, clasificación tarifaria, cantidad, unidad, peso, valor de las mercaderías, seguros, fletes, país de origen, liquidación de los tributos aduaneros y exenciones, si fuera el caso.

Cuando se presenta en forma correcta, sin inconsistencias, la autoridad aduanera concederá un número, timbre y sello, entregando al importador la declaración original y una copia.

Este documento, junto con el recibo oficial de pago, el documento de transporte, la autorización de importación y los certificados requeridos para el producto deberán ser presentados al depósito autorizado para proceder al retiro de las mercaderías.



Embajada Argentina en Colombia

Posteriormente, el depósito autorizado concederá un número de conocimiento de retiro, indicando en la Declaración de Importación los datos relativos a la salida de la mercadería. En el caso de haber necesidad de inspección aduanera, esta será señalada en el documento emitido por la aduana.

Zonas Francas: Son áreas del territorio nacional colombiano que, mediante disposición gubernamental, gozan de incentivos tributarios, de comercio exterior, financieros y cambiarios para que las empresas que allí se establezcan produzcan bienes o servicios para la exportación. Las zonas francas pueden ser: zonas francas industriales de bienes y servicios, zonas francas industriales de servicios tecnológicos y zonas francas industriales de servicios turísticos.

La Zona Franca Transitoria consiste en permitir que, en el espacio físico donde se realizan ferias, exposiciones, congresos y seminarios de carácter internacional, puedan ingresar mercaderías provenientes del exterior libre de impuestos aduaneros y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3. Modalidades de Importación: Según el Estatuto Aduanero (Decreto 2685 de 1999)

1. Importación ordinaria: Es la introducción de mercaderías extranjeras en el territorio aduanero colombiano con el fin de permanecer en él de manera indefinida, con el pago de los tributos aduaneros correspondientes.

2. Importación con franquicia: Es aquella que, en virtud de Tratado, Convenio o Ley, goza de exención total o parcial de tributos aduaneros y con base a la cual la mercadería queda en disposición con restricciones, salvo lo dispuesto en la norma que consagra ese beneficio.

3. Reimportación para perfeccionamiento pasivo: la reimportación de mercadería exportada para elaboración, reparación o transformación, ocasionará pago de tributos aduaneros sobre el valor agregado en el exterior, para lo cual se aplicarán las tarifas correspondientes a la subpartida tarifaria del producto terminado que se importa. La mercadería así importada quedará en libre disposición.

4. Reimportación en el mismo estado: se puede importar, sin el pago de los tributos aduaneros, la mercadería exportada -provisoria o definitivamente- siempre



Embajada Argentina en Colombia

que no haya sufrido modificación en el extranjero y que se hayan pagado los impuestos internos.

5. Importación en cumplimiento de garantía: se puede importar, sin el pago de tributos aduaneros, la mercadería que, en cumplimiento de una garantía de fabricante o proveedor, haya sido reparada en el exterior.

6. Importación para reexportación en el mismo estado: Es la importación con suspensión de tributos aduaneros para mercaderías destinadas a reexportación en un plazo señalado y que no hayan sufrido modificación alguna, excepto el desgaste normal por su uso. Queda en disposición restricta. No podrán ser importadas bajo esta modalidad mercaderías fungibles ni aquellas que no puedan ser plenamente identificadas.

7. Importación temporal para perfeccionamiento activo: es la importación temporal que permite recibir dentro del territorio aduanero colombiano, con suspensión total o parcial de derechos de importación, mercaderías destinadas a ser total o parcialmente reexportadas, en un plazo determinado, después de haber sufrido transformación, elaboración o reparación. Bajo esta modalidad también puede ser importada maquinaria, equipamiento, partes, piezas o insumos para la producción, total y parcial, de bienes y servicios destinados a exportación.

Los tipos de importación para perfeccionamiento activo contempladas por el nuevo estatuto aduanero colombiano son:

a) Importación temporal para perfeccionamiento activo de bienes de capital. Es la importación temporal de bienes de capital, con suspensión de tributos aduaneros, destinados a ser reexportados, después de haber sido sometidos a reparación o acondicionamiento, en un plazo no superior a los seis (6) meses, prorrogables por igual período en casos debidamente justificados y autorizados por la autoridad aduanera. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales determinará las mercaderías que pueden ser objeto de esta modalidad de importación. El bien así importado queda en disposición restringida.



Embajada Argentina en Colombia

b) Importación temporal para Sistemas Especiales de Importación - Exportación. Entiéndase por importación temporal en desarrollo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación, la modalidad que permite recibir dentro del territorio aduanero colombiano, en base a los artículos 172, 173 y 174 del Decreto Ley 444 de 1967, con suspensión total o parcial de tributos aduaneros, mercaderías específicas destinadas a ser exportadas total o parcialmente en un plazo determinado, después de haber sufrido transformación, elaboración o reparación, bien como los insumos necesarios para estas operaciones.

Bajo esta modalidad también se puede importar maquinaria, equipamiento o piezas de reposición para la producción, total o parcial, de bienes y servicios destinados a la exportación. Las mercaderías así importadas quedan en disposición restringida.

c) Importación para procesamiento industrial. Es la modalidad bajo la cual se importan mente materias primas e insumos que van a ser sometidos a transformación, procesamiento o manufactura industrial, por parte de industrias reconocidas como Usuarios Altamente Exportadores y autorizadas por la autoridad aduanera. La mercadería así importada quedará en disposición restringida. Los Usuarios Altamente Exportadores autorizados para utilizar esta modalidad, deberán presentar declaración de Importación específica sin necesidad de pagar los tributos aduaneros. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dará las instrucciones para el proceso de esta modalidad de importación y habilitará el depósito dentro del cual se realizarán las operaciones de procesamiento industrial.

8) Importación para transformación o montaje: Es la modalidad bajo la cual se importan mercaderías que van a ser sometidas a procesos de transformación o montaje, por parte de industrias reconocidas como tales por la autoridad competente, y autorizadas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La mercadería así importada quedará en disposición restringida. Los autorizados para utilizar esta modalidad, deberán presentar la declaración de Importación específica, sin necesidad de pagar los tributos aduaneros. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dará las instrucciones para el procesamiento de esta modalidad de importación y habilitará el depósito donde se almacenarán las mercaderías que serán sometidas al proceso de transformación o montaje.



Embajada Argentina en Colombia

9) Entregas urgentes: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales podrá autorizar, sin trámite previo alguno, la entrega directa al importador de mercaderías destinadas a ayuda a víctimas de catástrofe o siniestro, a satisfacer necesidades urgentes o en función de la especial naturaleza del bien en cuestión.

En estos últimos casos, se liquidarán los tributos correspondientes y se podrá exigir una garantía hasta la finalización de los trámites de importación.



Embajada Argentina en Colombia

VI - ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

1. Canales de comercialización

Los canales de comercialización varían en función del producto. Algunas organizaciones multinacionales cuentan con subsidiarias en Colombia y comercializan directamente sus productos. Estas subsidiarias son, generalmente, importadores directos y exclusivos. En el caso de algunos bienes de consumo, como por ejemplo automóviles, un distribuidor internacional establece todos los contactos y efectúa todos los trámites de importación, pues posee puntos de venta propios que se encargan de abastecer al consumidor final.

El mecanismo más utilizado en Colombia es la designación de un agente o representante, que se responsabiliza por la comercialización del producto. En algunos sectores de bienes de consumo, los importadores entregan la mercadería a distribuidores que se encargan de obtener clientes en supermercados, almacenes y en redes de pequeños comercios minoristas.

Esto no ocurre en el caso de bienes intermedios y materias primas, segmentos de comercialización con pocos clientes conocidos, los cuales suelen abastecerse directamente de los importadores.

Compras gubernamentales

Las compras estatales están reguladas por la Ley N° 80 de 1993, que se aplica a todas las importaciones realizadas por el Gobierno nacional, regiones, departamentos, municipios, áreas metropolitanas, establecimientos públicos, empresas estatales y sociedades de economía mixta, en las que el Estado participa con más del 50% del capital, así como entidades descentralizadas e indirectas y demás personas jurídicas en las cuales el Gobierno tenga participación mayoritaria.

Las licitaciones públicas internacionales están regidas por las normas contenidas en la citada Ley, además de otras condiciones establecidas en los llamados respectivos. La Resolución N° 1 de 1995, del Ministerio de Comercio Exterior, estipula que las importaciones efectuadas por las entidades oficiales serán sometidas al régimen de licencia previa de importación.



Embajada Argentina en Colombia

Los principales bienes que el Estado importa pertenecen a rubros combustibles, maquinaria industrial y equipamiento de transporte, productos minerales, químicos y farmacéuticos.

Las compras de competencia exclusiva del Estado son aquellas que tienen relación con la seguridad nacional. En esta categoría están las armas, explosivos, algunos productos químicos y minerales, navíos y aeronaves destinadas a la defensa nacional, material blindado, equipamientos de defensa aérea, de superficie y submarina, equipamientos y demás implementos de comunicaciones para uso del sector de defensa y seguridad nacional, equipamientos para hospitales militares, equipamientos para campañas de salud pública y equipamientos militares destinados a la defensa nacional y para uso privativo de las Fuerzas Armadas.

En caso de dudas, antes de proceder a realizar ventas particulares, resulta conveniente consultar con las autoridades aduaneras colombianas.

2. Promoción de ventas

La promoción de ventas en Colombia se realiza a través de varios medios publicitarios: televisión, radio, periódicos y revistas especializadas. Cerca del 56,49% de los colombianos lee habitualmente algún periódico. Entre los más leídos, están:

El Tiempo	27.65%
La República	19.5%
El Colombiano	18%
Vanguardia Liberal	15.43%;
La Opinión	8.04%;
El País	3.86%
El Espectador	3.54%;
El Universal	2.25%.

Cerca del 36.13% de los colombianos lee alguna revista. Las más leídas son las siguientes:

Para mayor información consultar el Anexo II - ítem 8 (b)



Embajada Argentina en Colombia

Ferias y exposiciones

El evento más importante en el área de ferias y exposiciones para el comercio importador es la Feria Internacional de Bogotá, considerada una de los eventos mejor estructurados de América Latina. Constituye una gran muestra, de características esencialmente comerciales, con periodicidad bianual, habitualmente en la segunda quincena de septiembre. La Feria Internacional de Bogotá representa una de las mejores oportunidades para el exportador argentino para sondear el mercado colombiano, realizar contactos con eventuales representantes y cerrar operaciones. Otras ferias importantes en las cuales han participado empresas argentinas son Agroexpo y la Feria del Libro.

La Feria Internacional de Bogotá es considerada como una “Zona Franca Aduanera Transitoria”, en la cual las mercaderías pueden ingresar libres del pago de tributos aduaneros, para ser exhibidas durante la feria. En el anexo II, ítem 7, se encuentra la lista de los documentos necesarios para la exhibición de productos en las ferias, los costos de participación en el 2004, formas de pago y algunas empresas de intermediación aduanera recomendadas por los organizadores de la feria, así como un listado de las principales ferias que se realizaron durante el transcurso del 2005.

Consultoría en Marketing:

En Colombia existen numerosas empresas (nacionales y extranjeras) capacitadas para realizar estudios de mercado. Los empresarios pueden contratar diversos tipos de estudios, incluyendo preferencias y hábitos de consumo y otras sofisticaciones; las empresas tienen gran flexibilidad y pueden actuar en todo el territorio. En el anexo II, ítem 9, se puede encontrar una lista de las principales empresas del segmento.

En materia de estudios sectoriales, existen empresas especializadas en análisis de la economía nacional y en comportamiento de algunos sectores específicos.

El uso de consultoras de marketing depende de la elección de las empresas. Algunas empresas multinacionales no contratan estos servicios porque sus productos tienen compradores permanentes, exclusivos y fijos. Otras, en el sector de alimentos y productos químicos de gran consumo (jabones, detergentes,



Embajada Argentina en Colombia

perfumes, etc.), realizan estudios de mercado para la comercialización de productos muy específicos.

3. Prácticas Comerciales

En adición al español, el principal idioma utilizado es el inglés. Los medios de comunicación preferidos son el teléfono, el fax y la Internet. La correspondencia postal solamente se utiliza para los documentos originales (factura comercial y conocimiento de embarque, entre otros).

De manera general, las cotizaciones siempre se hacen en valor FOB y se expresan en dólares estadounidenses. La forma más utilizada para pagos a plazo es la carta de crédito a 180 días; también es popular el crédito directo a 90 días. Los plazos de entrega de mercaderías son de máximo de 90 días cuando se trata de productos fabricados en serie.

Designación de Agentes

No existe obligación para que los exportadores argentinos cuenten con agentes en Colombia. No obstante, es recomendable su contratación a fin de facilitar el acceso a los importadores y optimizar las ventas del producto en todo el territorio.

Existen, asimismo, otro tipo de contratos, diferentes al del agente comercial, que permiten al exportador actuar en el mercado colombiano, tales como contratos de mandato, de representación, apertura de escritorios de representación o de una sucursal en territorio colombiano, alianzas estratégicas y otros. Cada caso tiene exigencias legales diferenciadas, razón por la cual se recomienda consultar previamente con la Embajada Argentina en Bogotá.

Escritorios de Representación Comercial.

Los escritorios de representación comercial están autorizados a realizar negocios en Colombia, siempre y cuando estén debidamente registrados en la Cámara de Comercio de la ciudad en la que vengán a instalarse. Existen exigencias especiales apenas para el sector financiero y bursátil.

Para realizar negocios en Colombia, también se puede montar una subsidiaria, lo que dependerá, en algunos casos, de la autorización del Departamento Nacional



Embajada Argentina en Colombia

de Planeamiento (por ejemplo, seguros o garantías derivadas de acuerdos internacionales ratificados por Colombia), Superintendencia Bancaria o de Valores.

En el caso de empresas argentinas que vengan a realizar inversiones en el país, la legislación colombiana consagra los principios de igualdad y de universalidad, los cuales impiden cualquier discriminación entre nacionales y extranjeros en el trato y beneficios dados al inversor. El capital extranjero tiene permitido incursionar en casi todos los sectores de la economía, y tiene pocos obstáculos para establecerse en el país, con la única condición de que su ingreso quede registrado en el Banco de La República, a fin de garantizar los derechos cambiarios vinculados a la remesa de utilidades. Los sectores en los cuales está prohibida la inversión extranjera son: defensa nacional y manejo de residuos tóxicos o radiactivos no producidos en Colombia. En los sectores de telecomunicaciones, transporte aéreo y marítimo existen restricciones a la participación extranjera.

Financiamiento de Importaciones

Las posibilidades de financiamiento de importaciones se extienden a cualquier banco colombiano, toda vez que no existen instituciones especiales con esta finalidad:

No existe una línea de crédito específica ni convenios firmados sobre esta materia entre Colombia y Argentina. El financiamiento es directamente

concedido al importador. Para los grandes clientes, las cartas de crédito tienen una comisión en torno al 0,3% y tasas de interés equivalentes a la del mercado internacional.

Para solicitar financiamiento por medio de carta de crédito, es necesaria la factura comercial, copia del registro de importación y los documentos de embarque.

Litigios Comerciales y Arbitraje

Los Gobiernos de los Estados Miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), firmaron en enero de 1975, en la ciudad de Panamá, la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional, válida para los contratos comerciales que contengan cláusulas para solución de controversias a



Embajada Argentina en Colombia

través de arbitraje comercial, que asegura neutralidad, agilidad y especialidad. El arbitraje puede ser realizado en los centros de las principales Cámaras de Comercio del país, o por la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial (CIAC).



Embajada Argentina en Colombia

VII – RECOMENDACIONES PARA LAS EMPRESAS ARGENTINAS

Los empresarios argentinos que deseen incursionar en el mercado colombiano con sus productos, podrán iniciar su búsqueda de información general en las paginas Web que se proporcionan en esta “Guía de Negocios” en el anexo N° I, sin perjuicio de trasladar sus inquietudes y preguntas directamente a esta Sección Comercial: comercialecolo@etb.net.co, a EXPORT AR ó a la Dirección de Promoción de las Exportaciones -DIPEX- de nuestra Cancillería.

Es conveniente para conocer las preferencias arancelarias que tienen el bien a comercializar, analizar el ACE 59 (Acuerdo de complementación Económica 59) ingresando a la página: www.aladi.org y siguiendo estos pasos:

1. Acuerdos
2. Consulta por tipo de Acuerdo
3. Acuerdos de Alcance Parcial: “Complementación Económica”,
4. Acuerdo Alcance Parcial No. 59 Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
5. Acuerdo:
 - a) Ir a Anexo II Programa de Liberación Comercial y allí ir al Apéndice 3.1 “Colombia Otorga a Argentina” o “Preferencias Otorgadas por Argentina”.
 - b) Preferencias Vigentes: allí se ingresa por partidas.

La Ferias locales le ofrecen una excelente oportunidad para exhibir los productos deseados y se recomienda visitar muy especialmente la “**Feria Internacional de Bogotá**”, evento que se realiza cada dos años, contándose como uno de los más importantes a nivel latinoamericano. Existen numerosas Ferias monotemáticas o por sectores que organiza CORFERIAS, empresa que pertenece a la Cámara de Comercio de Bogotá, cuyos datos se encuentran en el anexo I, capítulo 8), del presente trabajo.

La imagen argentina, es decir imagen país, es muy buena en productos agroalimentarios y es complementada por el aprecio y valoración que sienten los colombianos por la cultura y el deporte de nuestro país. Últimamente los colombianos han elegido como destino turístico a Argentina, debido entre otras cosas, a la excelente relación precio - calidad de los servicios turísticos que ofrecemos. Son amantes del tango y admiradores de nuestro fútbol, puntos de unión que sumado a que nuestro país no exige visa para turismo, demuestra la alta valoración que se profesan ambos pueblos.



Embajada Argentina en Colombia

Retornando a la cuestión comercial, los empresarios colombianos como muchos de otras latitudes, priorizan el precio a la calidad. Esto no significa que no tengan cabida productos de alto nivel en calidad y precio, sino que debemos aprovechar las ventajas comparativas que nos ofrece hoy por hoy, la coyuntura económica en nuestro país y posesionar nuestras marcas nacionales. Es un momento óptimo para iniciar o profundizar negocios en este mercado.

Un aspecto importante para todos aquellos que decidan visitar este país, es contemplar aspectos mínimos de seguridad, que siempre se tienen en cuenta en todas las grandes capitales del mundo. Con ese propósito es provechoso tomar contacto con esta Embajada antes de iniciar su visita, para poder proveer la información necesaria en relación a la seguridad.

Por último y a pesar de ser muy conocido por todas las empresas exportadoras, se reitera la necesidad de programar los viajes con la debida antelación y remitir a esta SECOM toda la información disponible de los productos a exportar.



Embajada Argentina en Colombia

1. Régimen Tarifario Preferencial y Facilidades Otorgadas

A continuación, se enumeran los acuerdos firmados en materia de preferencias arancelarias entre Argentina y Colombia en el ámbito de la ALADI. Dichos acuerdos contienen una serie de productos negociados y el margen de preferencia arancelaria que se aplica al momento de la importación.

- ❖ **ACP No. 48 Acuerdo de Alcance Parcial Bilateral en el marco de la ALADI**
Decreto No. 1596 del 22 de agosto de 2000.
- ❖ **ACP No. 59 – Acuerdo de alcance Parcial de Negociación MERCOSUR – CAN**
- ❖ **Decreto No. 141, 26 de enero de 2005.**
- ❖ **PTR – Preferencias Arancelarias Regionales PAR**
Decreto 1017, promulgada en 1987

PLAN VALLEJO (DRAWBACK)

En el caso de importaciones es para perfeccionamiento activo (régimen de “drawback”), conocido en Colombia como “Plan Vallejo”, el importador colombiano (que debe ser empresa productora o importadora) debe celebrar un contrato con el INCOMEX para la importación de bienes de capital, materias primas e insumos para la producción de bienes destinados a la exportación.

El empresario que importa bajo esta modalidad puede acumular las declaraciones de cada uno de los productos o bienes importados y hacer solamente una presentación mensual. Tales importaciones están exentas del pago de tributos aduaneros, siempre y cuando se cumplan las exigencias de exportación contenidas en el contrato celebrado con la MINCOMEX.

2. Tarifas Aduaneras, Reglamentación de Importaciones y Estadísticas.

Los empresarios argentinos pueden tener información actualizada sobre aranceles y reglamentación de importaciones, así como sobre las estadísticas de comercio exterior, solicitándola a la Embajada de Colombia en Buenos Aires, a la Embajada Argentina en Bogotá, o a las siguientes entidades:



Embajada Argentina en Colombia

- ◆ Publicaciones Ministerio de Comercio Exterior;
- ◆ Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- ◆ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN
- ◆ Instituto Colombiano de Comercio Exterior - INCONEX

Periódicos relacionadas con estos temas:

- ◆ Boletín de Comercio Exterior - DIAN
- ◆ Arancel de Aduanas - Editorial LEGIS

ENVÍO DE MUESTRAS A IMPORTADORES LOCALES

Las muestras sin valor comercial que se destinen a fines promocionales y publicitarios no requieren licencia previa ni registro de importación. El valor unitario de cada artículo no debe exceder los US\$ 50, ni debe sobrepasar las 10 unidades por remesa. El límite de peso es de 20 kg.

Si las cantidades fueran mayores, deben venir marcadas como “*muestras sin valor comercial*” en su embalaje o paquete original y el valor total no debe exceder los US\$ 1.000. Adicionalmente, se recomienda que las muestras sean enviadas con sus respectivos catálogos.

3. Cuestiones Relacionadas con el Embarque: Documentación, Formalidades, Transporte, Seguro y Supervisión

Se sugiere que las mercaderías sean discriminadas en detalles por categoría de bienes y cantidades exactas, para evitar atrasos en los trámites aduaneros. Adicionalmente, en el caso de envío de los originales de la factura comercial y el conocimiento de embarque, es necesario hacerlo antes de la llegada de las mercaderías al puerto. Es importante que la factura definitiva sea emitida en español para que los agentes aduaneros e inspectores no tengan problemas y se puedan agilizar los trámites. Finalmente, para el exportador es importante clasificar la posición arancelaria del producto junto al importador, para evitar la aparición de discrepancias.



Embajada Argentina en Colombia

CANALES DE DISTRIBUCIÓN MÁS CONVENIENTES

Aunque la forma más utilizada sea la designación de agentes o representantes, que se responsabilicen por los trámites de la mercadería, existen otros tipos de contratos, que facilitan al empresario argentino la exportación de sus productos a Colombia. Es posible abrir una oficina de representación, o firmar contratos de mandato, de representación, así como abrir una subsidiaria en territorio colombiano, hacer alianzas comerciales estratégicas, etc. Cada caso en particular requiere el cumplimiento de exigencias legales diferentes, razón por la cual se recomienda consultar previamente con la Embajada de Colombia en Buenos Aires.

En el anexo V se encuentran modelos de los principales documentos de importación.

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y EXPOSICIONES

El medio más recomendado para la promoción de productos son los principales periódicos y la publicidad televisiva, así como las revistas de amplia circulación y tiraje. El anuncio en éstas últimas depende del segmento poblacional para el cual se dirige la mercadería. Existen algunas publicaciones especializadas de carácter sectorial.

Existe, también, una publicación en la cual las empresas latinoamericanas pueden promover sus productos: el *Directorio Industrial y Comercial de América Latina*, que circula gratuitamente entre las más importantes empresas de cada sector en América Latina, así como entre las asociaciones comerciales, oficinas de representación, institutos de comercio exterior, entre otros.

Además, los promotores de ferias y exposiciones realizan múltiples eventos relacionados con las áreas de: petróleo, automóviles, telecomunicaciones, textiles, alimentos, computadores, etc. En el anexo II, se encuentra el calendario de ferias colombianas que tuvieron lugar en el 2005 y el calendario provisorio para el año entrante.



Embajada Argentina en Colombia

UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EMPRESAS DE CONSULTORÍA O MARKETING PARA LOS ESTUDIOS DE MERCADO PARA EMPRESAS ARGENTINAS

El acudir a agencias de marketing y de estudios de mercado es un recurso cada día más utilizado en Colombia. La Sección Económica y Comercial de la Embajada Argentina en Colombia puede ayudar a las empresas a seleccionar contrapartes que estén de acuerdo con los objetivos y necesidades específicas de cada exportador. En el anexo II, ítem 9, se listan las principales empresas de consultoría y marketing existentes en Colombia.

PRÁCTICAS COMERCIALES Y VIAJES DE NEGOCIOS: IDIOMA, NEGOCIACIONES, CORRESPONDENCIA, CONTRATOS, INVITACIONES A IMPORTADORES, ETC.

En adición al español, el idioma más utilizado es el inglés y los medios de comunicación más usuales son el teléfono, fax e Internet. La diferencia de uso horario, ubica a nuestro país dos horas por delante de Colombia. Para los viajes de negocios, es preferible elegir meses que no sean los de diciembre, enero y febrero, pues es temporada de vacaciones, lo mismo que la Semana Santa. En Colombia, la mayoría de los días festivos son transferidos para los días lunes, razón por la cual se recomienda consultar el calendario de cada año para conocer la programación de los “puentes”. También deberán hacerse consultas respecto de la situación de “orden público” en algunas regiones del país.

DESIGNACIÓN DE AGENTES O REPRESENTANTES COMERCIALES E INSTALACIÓN DE OFICINAS COMERCIALES

Además de la posibilidad descrita en el Capítulo VI de designar representantes, que continúa vigente en Colombia, existen otro tipo de contratos que permiten al exportador argentino actuar en el mercado colombiano, tales como: contratos de mandato, de representación, de apertura de oficinas de representación o de una subsidiaria en territorio colombiano, alianzas estratégicas y otros.

PRÁCTICAS USADAS EN RELACIÓN CON RECLAMOS, LITIGIOS Y ARBITRAJE COMERCIAL

De acuerdo con la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial, firmada el 30 de enero de 1975 en la ciudad de Panamá, de la cual forman parte todos los países integrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), son válidos



Embajada Argentina en Colombia

los contratos firmados entre empresarios, que incluyan cláusulas para que la solución de controversias sea hecha a través de arbitraje comercial, que asegura neutralidad, agilidad y especialidad. El arbitraje puede ser realizado en los centros de las principales Cámaras de Comercio o directamente por la Comisión Internacional de Arbitraje Comercial.

ASISTENCIA PROFESIONAL A EMPRESARIOS ARGENTINOS EN COLOMBIA

Los exportadores argentinos pueden obtener asistencia de la Sección Económica y Comercial de la Embajada Argentina en Colombia, en todo lo relativo a informaciones sobre:

- ✓ Perfil del mercado colombiano
- ✓ Análisis de estadísticas
- ✓ Estudio de mercado
- ✓ Posicionamiento de productos
- ✓ Suministro de base de datos de importadores – distribuidores y puntos de venta
- ✓ Realización de contactos con contrapartes locales
- ✓ Presentación en licitaciones
- ✓ Elaboración de agendas, entre otros.



Embajada Argentina en Colombia

VIII. ANEXOS

ANEXO I – DIRECCIONES Y TELEFONOS UTILES

Códigos para Discado Directo Internacional (DDI)

Colombia	(57)
Bogotá	(57 1)
Cali	(57 2)
Medellín	(57 4)
Barranquilla	(57 53)

Direcciones en Colombia

a) Embajada de la República Argentina (incluye Sección Económica y Comercial y Consular)

Avenida 40A # 13-09, piso 16.

Tel : 288-0900

Fax: 288-8868

Horario de atención: de 07:00 a 17:00

E-mail: embargentina@etb.net.co

comercialecolo@etb.net.co

b) Órganos oficiales colombianos de interés para los empresarios argentinos:

Ministerio de Comunicaciones

Carrera 7 Calle 12A-13 Piso 5

Edificio Murillo Toro

Tel. 344 3460. Fax. 336-6401

www.mincomunicaciones.gov.co

Ministerio del Medio Ambiente

Calle 37 # 8-40

Tel: 288 -6010

www.minambiente.gov.co



Embajada Argentina en Colombia

Ministerio de Agricultura

Av. Jiménez # 7 -65
Conmutador: 334- 1199
www.minagricultura.gov.co

Superintendencia de Valores

Av. Eldorado 68B 85
Conmutador 427-0222
www.supervalores.gov.co

Superintendencia de Sociedades

Av. Eldorado # 46 - 80.
Tel: 324-5777

Superintendencia de Industria y Comercio

Cra. 13 # 27– 00, piso546
334-1221/22/23

Icontec

Cra 37 # 53-85
Tel. 221-7055 e 221-8563

Banco de Comercio Exterior

Calle 28 # 13 a 15. Pisos 38 - 42
Tel. 341-0677
www.bancoldex.gov.co

Banco de La República

Cra. 7a # 14-78, # 14-85
Tel. 342-1111
www.banrep.gov.co

Coinvertir

Cra. 7 # 71 - 52. Torre A of 702
Tel. 312-0312



Embajada Argentina en Colombia

***Instituto Colombiano para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
-COLCIENCIAS-***

Transv. 9ª # 133-28 Santafé de Bogotá
Tel. 216-9800

DIAN

Cra 8 # 6 -64
284-3400

www.dian.gov.co

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Calle 26 # 13 A 15, P5,6,7,9.

Tel: 286-9111 e 286-1166 ; 286-3666 e 286-1401.

Fax: 336-3690

www.mincomercio.gov.co

Ministerio de Defensa Nacional

Av. El Dorado Can Carrera 52

Tel: 222-0499.

Fax: 222-1874

www.mindefensa.gov.co

Ministerio de Educación Nacional

Centro Administrativo Nacional CAN

Tel. 222-2800 Ext.175.

Fax. 222-4578

www.mineduccion.gov.co

Ministerio del Interior y de Justicia

Carrera 8 No.8-09.

Tel.282-7420

www.minjusticia.gov.co



Embajada Argentina en Colombia

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Carrera 7 No.8-45

Tel: 284-5488.

Fax: 286-3858

www.minhacienda.gov.co

Ministerio de Minas y Energía

Centro Administrativo Nacional -CAN

Tel. 222-4420 e 222-4555

www.minminas.gov.co

Ministerio de Transporte

Centro Administrativo Nacional - CAN

Tel: 222-4411; 222-7577; 222-7966.

Fax: 222-1647

www.mintransporte.gov.co

Ministerio de Relaciones Exteriores

Calle 10 No.5-51 – Palacio San Carlos

Tel: 287-6800.

Fax: 341-6777

www.minrelext.gov.co

Ministerio de Protección Social

Carrera 7 No.34-50

Tel: 287-7189 e 285-8362.

Fax: 285-7091

www.minproteccionsocial.gov.co

Instituto de Fomento Industrial

Calle 16 No.6-66 Pisos 7 Al 15

Tel: 282-2055.

Fax: 281-5234

Departamento Nacional de Planeación

Calle 26 No.13-19 Pisos 4 Al 14

Tel: 336-1600.

Fax: 281-3348

www.dnp.gov.co



Embajada Argentina en Colombia

Instituto Colombiano de Comercio Exterior - INCONEX

Calle 28 No.13A-15

Tel: 281-2200.

Fax: 281-2560 / 283-955 e 284-9569

Fondo de Promoción de Exportaciones - PROEXPO

Calle 28 No.13a-15 Pisos 35 AL 43.

Tel.:282-8816

www.proexport.gov.co

Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Calle 37 No.8-43 Pisos 4 Y 5

Tel: 285-5520 e 288-4800.

Fax: 288-4169

www.ica.gov.co

Instituto Colombiano de Reforma Agraria- INCORA

Av. El Dorado Can.

Tel: 222-0963 e 222-1551

Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero

Carrera 8 No.15-43.

Tel: 284-4600

Instituto de Mercadeo Agropecuario - IDEMA

Carrera 10 No.16-82 Pisos 3,7, 8,9 Y 10

Tel: 282-9911.

Fax: 282-9966

Instituto Colombiano de Energía Eléctrica - ICEL

Carrera 13 No.27-00

Tel: 281-6200; 284-2091 e 282-1205

Fax : 286-2934

Instituto Nacional de Investigaciones Geológico Mineras - INGEOMINAS

Diagonal 53 No.34--53

Tel: 222-1811.

Fax: 222-0797 e 222-3597



Embajada Argentina en Colombia

Empresa Colombiana de Petróleos - ECOPETROL

Carrera 13 No. 36-24.

Tel: 285-6400

www.ecopetrol.gov.co

Empresa de Energía

Carrera 10 No. 24-49

Tel: 342-1566 e 334-0693.

Fax: 342-2920 e 281-4413

Interconexión Electra

Calle 12 Sur No. 18-168 - Medellín

Tel: 9 + (4) -317-1331.

Fax: 9 + (4) -317-0848

Empresa de Telecomunicaciones - TELECOM

Carrera 7 No. 14-78

Tel: 342-1111 e 336-0200.

Fax: 286-1731 e 286-1686

Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo - FONADE

Calle 26 No. 13-19 Pisos 1, 20, 21, 22

Tel: 282-9400 e 282-9955.

Fax: 282-6018

www.fonade.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Centro Administrativo Nacional de Estadística

Tel: 222-1100.

Fax: 222-2305 e 222-2107

www.dane.gov.co

Corporación de La Industria Aeronáutica Colombiana S.A.

Aeropuerto El Dorado-Entrada 1 Interior 2

Tel: 413-8312; 413-8873 e 4138482

Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

Carrera 40 No. 22C-67.

Tel: 337-7531. Fax 337-7961

www.corferias.com



Embajada Argentina en Colombia

2. En Argentina

a) Embajada de Colombia en la República Argentina

Av. Carlos Pellegrini 1363 piso 3
(1011) Capital Federal
Tel 4325-1106/0454 Fax 4325-0258

b) Organismos Oficiales Argentinos.

Información sobre el mercado, inclusive condiciones de acceso, importadores locales e oportunidades comerciales; distribución de publicaciones:

**Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio Internacional y Culto**

Esmeralda 1212
C1007ABR
Tel.: (11) 4819-7000
www.cancilleria.gov.ar

Ministerio de Economía y Producción

www.mecon.gov.ar

3. Empresas Argentinas en Colombia

IMPSAT S.A.

Diagonal 126 No. 67-19 Bogotá
Tel (571) 611-9140 Fax (571) 433-5968
jpelaez@impsat.net.co

IMPESA ANDINA

Calle 77 B No.57-141 Of. 616 Barranquilla
Tel (575) 360-6767 Fax (575) 360-3660
iantecnica@impsat.net.co



Embajada Argentina en Colombia

LIME

Calle 114 No. 11 A 44 Bogotá
Tel (571) 213-6452 Fax (571) 620-6448
lime@impsat.net.co

TECNOFARMA

Carrera 14 No.9 Carrera 16 No. 85-96 Bogotá
Tel (571) 635-6661 Fax (571) 256-9383
gercol@tecnofarma.com.co

LABORATORIOS BAGO

Calle 17 No. 23-70 Bogotá
Tel (571) 360-8666 Fax (571) 201-5793
acordoba@bogo.com.co

ARCOR DE COLOMBIA

Diagonal 109 No. 20 A 33 Of. 401 Bogotá
Tel (571) 619-6492 Fax (571) 619-6810
jcrey@arcor.com.co

REPSOL YPF

Calle 71 A No. 5-38 Bogotá
Tel 217-1900 Fax (571) 217-5377
mmejiaa@repsolypf.com

SCANDINAVIA PHARMA LTDA. ROEMMERS

Calle 106 No. 20-45 Bogotá
Tel (571) 629-6416/6560 Fax (571) 619-0767
scandinavia@co.roemmers.com

WIENWE LAB

Carrera 97 No. 44-25 Int. 46 Bogotá
Tel (571) 422-3235 Fax (571) 422-3527
rveliz@labin.com.co



Embajada Argentina en Colombia

OCASA INTERNACIONAL

Carrera 100 No. 44-11 Bodega 5 Bogotá
Tel (571) 298-0903 Fax (571) 298-1162
mmikan@bog.ocasa.com

RIZZI TORRES & CIA.

Calle 94 No. 11 A 61 Bogotá
Tel (571) 521-9805 Tel/fax (571) 521-9232
rizzito@cable.net.co

SIDOR Y TENARIS GLOBAL SERVICES

Carrera 13 No. 93 B 51 piso 4 Bogotá
Tel (571) 636-2920 Fax (571) 623-4780
jao@sidor.com.co

AEROLINEAS ARGENTINAS

Calle 76 No. 11-17 piso 5 Bogotá
Tel (571) 319-0860 Fax (571) 321-1776

4. Cámaras de Comercio de Colombia

Aburra Sur - Itagui- Antioquia

Lilliyam Mesa Arango
Directora Ejecutiva
Carrera 9 No.16-21
Tel: (574) 3721283 - 2810607 - 3720691
Fax: (574) 372-4394

Bogotá - Cundinamarca

Carrera 9 No.16-21
Tel: (571) 334-7900. Fax (571) 284-7735.



Embajada Argentina en Colombia

Amazonas - Leticia

José Milton García
Director Ejecutivo
Ejecutivo
Carrera 11 No.11-09

Bucaramanga Santander

Juan José Reyes Peña
Presidente Ejecutivo
Carrera 19 No.36-20 PISO 3
Tel: (577) 6330880 - 6334064. FAX. (577) 6334062.

Buenaventura - Valle

Fabio Grisales Bejarano
Presidente Ejecutivo
Edificio Cámara de Comercio
Tel: (572) 2423623 Fax: (572) 2434202.

Cali - Valle

Fabio Rodríguez
Presidente Ejecutivo
Calle 8 No.3-14
Tel: (572) 986-1300.
Fax: (572) 886-1399.

Cartagena - Bolívar

Augusto Martínez
Director Ejecutivo
Calle Santa Teresa
Tel: (575) 660-0762 ; 660-0763 y 660-0793.
Fax: (575) 660-0802.

Ipiales - Nariño

Héctor Ojeda Santacruz
Director Ejecutivo
Carrera 11 No.15-28.
Tel: (572) 7252465. Fax. (572) 7254047.



Embajada Argentina en Colombia

Oriente Antioqueño – Río Negro- Antioquia

Javier Ignacio Molina
Presidente Ejecutivo
Calle 51 No.46-72

Tel: (574) 531-2514; 531-4236; 531-4468 y 531-4597.
Fax: (574) 531-2344.

Palmira Valle

Guillermo Arturo Lizaro Y.
Presidente Ejecutivo
Calle 28 No.30-15
TEL: (572) 257-0335; 275-6100 FAX. (572) 275-5252.

Manizales - Caldas

Mario Calderón Rivera
Presidente Ejecutivo
Carrera 23 No. 26-60
Tel: (577) 5841840- 5841318 ; 5841028 y 5843586. Fax. (577) 5840919.

Medellín - Antioquia

Francisco Piedrahita Echeverri
Presidente Ejecutivo
Avenida Oriental Cra.46 No. 52-82
Tel: (574) 511-6111 y 281-8478

Pasto - Nariño

Mario Antonio Benavides
Presidente Ejecutivo
Calle 18 No 28-84
Tel: 235808 - 230358 - 231445. Fax. 230440. IND. 927

Putumayo – Puerto Asís

Consuelo Martínez
Directora Ejecutiva
Carrera 22 Calle 10 Esq.
Tel: (578) 8397173
Fax: (578) 8397379



Embajada Argentina en Colombia

5. Principales Entidades Local.

Federación Nacional de Comerciantes -FENALCO-

DIR: Carrera 4 # 19-85

Bogotá

Tel: (571) 286-0600 y 336-7800

Fax: (571) 282-7523

6. Principales Bancos colombianos

Entidad	Origen	Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad
Ganadero	España	Carrera 9 No.72-21	3471600-3124666	2351248	Bogotá
Davivienda Banco de Colombia Cafetero	Colombia	Carrera 7 No.31-10	2854411-3383838	2857961	Bogotá
	Colombia	Pisos 3,8,9 17 al 25 Calle 30A No .6-38	3381300	2887198	Bogotá
	Colombia	Calle 28 No.13A-15 Pisos 8 al 13 y 20 al 34	3411511	2846516	Bogotá
Banco de Bogotá	Colombia	Calle 36 No.7-47	2881188	2875614	Bogotá
Caja Agraria Popular	Colombia	Carrera 8 No.15-43	3349066 3348900	2865824	Bogotá
Santander	España	Carrera 10 No.7-43 Piso 4	2430530	2867426	Bogotá
			3410488	-	Bogotá
Occidente	Colombia	Carrera 5 No.12-42	2843100	2832930	Bogotá
			3420600	-	Bogotá
Citibank	USA	Carrera 9A No.99-02 Piso 3	8825540	8834713	Bogotá
			8825548	-	Bogotá
Caja Social	Colombia	Calle 72 No.10-71	6184455 6184090	6184455	Bogotá
Coop- desarrollo	Colombia	Calle 72 No.10-71	3100099	3130809	Bogotá
Coop- desarrollo	Colombia	Carrera 13 No.99-61	6180009	6164629	Bogotá



Embajada Argentina en Colombia

Bancoop	Colombia	Calle 98 No.14-41	2577411	2181600	Bogotá
Colpatria	Colombia	Carrera 7 No.24-89 P.10	3340600	2861186	Bogotá
Banistmo	Panamá	Carrera 8 No.15- 46/60 Pisos 1 al 16	3345088 - 2863155	2861383	Bogotá

7. Ferias y exposiciones

Favor consultar la página Web: www.corferias.com

Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.

Carrera 40 No. 22 C-67.

Tel. (571) 337-7531 Fax (571) 337-7961

8. Medios de Comunicación.

Televisión

Radio

Prensa escrita

Internet

a) Principales Periódicos

“El Tiempo” - Bogotá

“Portafolio”- (Especializado en temas económicos)

“El Espectador”- Bogotá

“La República” (Diario especializado en temas económicos). Bogotá

“El Nuevo Siglo”- Bogotá

“El Colombiano”- Medellín

“El Mundo”- Medellín

“El País”- Cali

“El Universal” - Cartagena

“Diario del Caribe”- Barranquilla

“El heraldo”- Barranquilla

“Diario del Oriente “- Bucaramanga

“Vanguardia Liberal”- Bucaramanga

“La Opinión “- Cúcuta.



Embajada Argentina en Colombia

b) Revistas

- “Semana” (Actualidad)
- “Carta Financiera” (Reseña económica. publicada pela Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF).
- “Poder y Dinero” (Economía)
- “La Nota Económica” (Economía)
- “Revista Diners” (Actualidad)
- “Clase Empresarial” (Economía)
- “Credencial” (Cultural y Actualidad)
- “Economía Abierta” (Publicación Técnica do Ministerio de Comercio Exterior)
- “Coyuntura Económica” (Publicación Técnica de la Fundación para a Educación Superior para o Desenvolvimiento - FEDESARROLLO-)
- “Legislación Económica”

c) Canales de Televisión

- “Caracol”
- “RCN TV”
- “City TV”
- “Audiovisuales (del Estado)”

d) Estaciones de radio

- “Caracol Radio”
- “RCN Radio”
- “Radio Santa Fé”
- “Radio Super”
- “Radio Melodía”



Embajada Argentina en Colombia

e) Principales Agencias de Publicidad

Empresa	Nombre	Cargo	Dirección	Telef.	Fax	Ciudad
AC Nielsen de Colombia S.A.	Felipe Urdaneta	Gerente	Calle 80 No.5-81	2119100	2118894	Bogotá
C.P.M. Publidados Ltda.	Carlos Molina	Gerente	Diagonal 57 No.26-12/16	3471268/69	2173240	Bogotá
Centro de Investigaciones del Consumidor CICO Ltda.	Zayda Torres	Gerente	Carrera 13A No.86A-97	6221277/5018	6163394	Bogotá
Feed Back J. Esperon y Asociados Ltda.	Juan Angel Esperon	Gerente	Carrera 19 No.84-51 Nivel 7	6111027/57/96	2184832	Bogotá
IBOPE Colombia	Ricardo Mariño	Gerente	Carrera 13A No.78-71	6103341	6183805	Bogotá
Infomaster Colombia	Alfredo Pineda	Gerente	Carrera 13A No.79-71	6183750/3670	6183760	Bogotá
Instituto de Opinión Nacional	Napoleón Franco	Presidente	Carrera 13 No.78-47	6183588-2366730	2184101	Bogotá
Market Research de Colombia	Jorge Martínez Gil	Presidente	Av.13 No.114A-32 P.3	6198496/57/68	6198490	Bogotá
Marketing Data Ltda.	Alberto Méndez	Gerente	Carrera 15 No.95-64 OF.204	6104650-2573163	2573163	Bogotá
Marketing premier Ltda.	Leonardo Díaz	Gerente	Calle 60 No.3A-27	3462607-2487734	3461297	Bogotá
Medios Directos de Comunicación	Mario Rodríguez	Gerente	Carrera 30 No.67-18 OF.301	2314685-6302131	3110664	Bogotá
Mercalegis Ltda.	Mauricio Serna	Presidente	Av.Eldorado No.81-10	4100899-2634100	4124467	Bogotá
Muestras y Promociones Ltda.	Carlos Alberto	Gerente	Calle 48 No.73A-08	2632100	2631389	Bogotá
Multiarquivo Publicitario Ltda.	Eduardo Reyes	Gerente	Calle 127A No.36-11	6261712/5477	2162042	Bogotá
Napoleón Franco & CIA. S.A.	Napoleón Franco	Presidente	Carrera 13 No.48-58	2366730-2369862	2184101	Bogotá



Embajada Argentina en Colombia

9. Consultoría en marketing

Principales Empresas de Marketing

Empresa	Nombre	Cargo	Dirección	Teléfono	Fax	Ciudad
Mejía Asociados Medios de Comunicación	Carlos Mejía	Presidente	Cra 19 No.85-25	6100666	2186141	Bogota.
Esfera Grey S.A.	Marcos Abraham Paley	Gerente	Cra 5 No.57-61	3466211	2111420	Bogota
Cindamer	Ricardo Martínez		Cra 19 # 84-17	6105302/2190		Bogota
Centro Nacional de Consultaría	Francisco Pereira		Diag 34 # 5-89	2883100/2811811		
Leo Burnett Colombiana S.A.	Mauricio Barriga	Gerente	Cra 13 No.89-59	2186900	2189073	Bogota
Sancho S.A. Mercadeo y Publicidad	Alvaro Florez	Presidente	Calle 98 No.9-03 P.2	2188888	2186672	Bogota
Centrum Ogilvy & Mather S.A.	Michael Henry	Presidente	Calle 90 No.9A-32	6166795	6110476	Cali
M. y L. Asesores de Medios Ltda.	David Córdoba	Gerente	Calle 79A No.8-42	2120747	2125491	Bogota
Jaime Uribe y Asociados Ltda.	Jaime Uribe	Presidente	Cra 35 No.5G-107	2668011	2663270	Medellín
Colombo Suiza de Publicidad Ltda.	Rafael de Nicolás	Presidente	Calle 98 No.21-50	2570081	6112006	Bogota
C.B. Publicidad Ltda.	Carlos Carvajal	Presidente	Cra 17 No.35-56	2874600	2454720	Bogota
Duque y Asociados Publicidad	Carlos Alberto	Presidente	Calle 102 No.18A-11	6215761	2188630	Bogota
Scoloff Samper Polar Mora	Francisco Samper	Presidente	Calle 79A No.8-66	2171455	2100313	Bogota
Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF	Armando Montenegro	Presidente	Calle 70 a # 7 -86	3101500	2355947	Bogota
Market Team	Gonzalo Torres		Cra 13 # 94A-44 Of. 201	63237174 /93		Bogota



Embajada Argentina en Colombia

10. Adquisición de Documentos

a) Aranceles:

Regímenes arancelarios y legislación económica

Legis

Dr. Carlos Alberto Indaburo

Av. el Dorado # 81-10

Tel. (571) 263-4100; 410-0596 ; 263-4100 ; 263-2073

Legislación de Comercio Exterior (LECOMEX) Ltda.

Calle 98 No. 11 B 48 Bogotá

Tel (571) 236-1367 Fax (571) 610-7673

lecomex@lecomex.com

b) Estadísticas

Departamento Nacional de Estadística –DANE.

Av. El Dorado Centro Administrativo Nacional -CAN

Tel.: (571) 2221100-2220426

Fax: (571) 222-2305 y 222-2107

www.dane.gov.co

Banco de La República

Carrera 7ª # 14- 78, Carrera 6ª. #14-85 Bogotá

Tel.: (571) 3421111

Fax: (571) 286-1731; 286-7686 y 286-6008

www.banrep.gov.co

11. Compañías de transporte con Argentina

a) - Marítimas

Aduanera Colombiana LTDA.

Calle 96 No.10-29 Of.305

Tel: 257-4969



Embajada Argentina en Colombia

AEI. De Colombia S.A.

Grupo Florcarga S.A.
Carrera 103 Bis No.46A-04 Bogotá
Tel: 413-8111; Fax : 413-8929

Maersk Colombia S.A.

Calle 98 No.22-64 of.409
Edificio Calle 100
Tel. 622-3777. Fax. 256-8392

Transportación Marítima Grancolombiana

Carrera 13A No.77A-63
Tel. 691-1112. Fax. 691-1110

b) Aéreas.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Calle 76 No. 11-17 piso 5 Bogotá
Tel (571) 319-0860 Fax (571) 321-1716

c) Colombianas

Avianca

Av. El dorado # 93-30
Tel. 413-9511. Fax. 413-8325



Embajada Argentina en Colombia

ANEXO No. 4: INFORMACIONES PRÁCTICAS

1. Moneda

La unidad monetaria oficial en Colombia es el peso (PSC), que se divide en 100 centavos. En la actualidad, circulan monedas de 500, 200, 100 y 50 pesos. Los billetes en circulación son de 50.000, 20.000, 10.000, 5.000, 2.000 y 1.000 pesos. El tipo de cambio promedio del peso colombiano en relación con el dólar estadounidense es de PSC 2.350 por US\$ 1, en abril/2005.

2. Pesos y medidas

Sistema métrico decimal.

3. Feriados

1º de enero	Año Nuevo
12 de enero	Reyes Magos
23 de marzo	San José
9 de abril	jueves Santo
10 de abril	viernes Santo
1º de mayo	Día del Trabajador
25 de mayo	Ascensión del Señor
15 de junio	Corpus Christi
22 de junio	Sagrado Corazón
29 de junio	San Pedro y San Pablo
20 de julio	Independencia Nacional
7 de agosto	Batalla de Boyacá
17 de agosto	Asunción de Nuestra Señora
12 de octubre	Día de la Raza
2 de noviembre	Día de Todos Los Santos
16 de noviembre	Independencia de Cartagena
8 de diciembre	Inmaculada Concepción
25 de diciembre	Navidad



Embajada Argentina en Colombia

4 - Usos Horarios

Colombia tiene una diferencia horaria de menos 2 horas con relación al territorio argentino.

5 - Horario Comercial

La actividad comercial se desarrolla en el horario de 08:30 a 17:00 horas:

- Órganos de Gobierno: 08:30m a 12:30m y 14:00 a 17:00.
- Bancos: 09:00 a 15:00.

6 - Corriente Eléctrica

110/120 v., 60 ciclos, 1 y 3 fases

7 - Períodos Recomendados para viajes

Febrero a noviembre época para realizar viajes de negocios.

8 – Visa de entrada

Para los portadores de pasaporte argentino que viajan como turistas no se exige visa de entrada. Aquellos que visiten Colombia en representación de entidades públicas o privadas, de carácter comercial o industrial, deberán obtener visa de negocios. La solicitud se efectúa ante la repartición consular colombiana por la entidad o empresa a la que está vinculado el solicitante.

9 - Vacunas

No hay necesidad de presentar certificado internacional de vacunas. En caso de que el visitante pretende trasladarse a la selva colombiana, aconséjese inmunización contra la fiebre amarilla.

10 – Cambio de moneda



Embajada Argentina en Colombia

El cambio personal puede ser realizado en las agencias del Banco de La República, bancos privados, agencias de turismo y hoteles.

La Aduana adopta, al momento de ingreso al país, el concepto de bienes de uso personal, similar al adoptado por nuestro país. La tasa aeroportuaria para viajar a nuestro país es de US\$ 30.

11- Lista de Hoteles

El valor diario de una habitación simple en los hoteles de Bogotá de nivel medio o alto, se ubica entre los US\$ 120 y US\$ 270.

Hotel Bogotá Norte

Transversal 18A No.100-62

Tel: 218-1749

Hotel Bacata

Calle 19 No.5-20

Tel: 283-8300

Hotel Bogotá Plaza

Calle 100 No.18A-30

Tel: 621-7088

Hotel Bogotá Royal

Avenida 100 No.8A-01

Tel: 218-9911

Hotel Casa Medina

Carrera7 No.69A-22

Tel: 217-0288; 312-0299

Hotel Charleston

Carrera 13 No.85-46

Tel: 257-1100



Embajada Argentina en Colombia

Hotel Cosmos 100

Calle 100 No.21A-41
Tel: 257-9200; 2574000

Hotel Dann Norte

Avenida 15 No.114-09
Tel: 215-9655

Hotel De La Ville

Calle 100 No.13-55
Tel: 611-1157

Hotel Forte Capital

Av. El Dorada No.69A-51
Tel: 412-4099

Hotel Forte

Nova Granada
Avenida Jiménez No.4-81
Tel: 286-5877

Hotel Hacienda Nacional

Calle 114 No.6A-02
Tel: 612-0888

Hotel La Fontana

Avenida 127 No.21-10
Tel: 274-7868

Hotel Molly Penny

Calle 95 No.9-97
Tel: 616-8766

Hotel Tequendama

Carrera10 No.26-21
Tel.2861111

Suites Lugano

Calle 70A nO.7-62
Tel.3131113
E-Mail: Lugano @anditel.andinet.lat.net



Embajada Argentina en Colombia

Embassy Suites

Calle 70 No. 6-22 Bogotá

Tel (571) 317-1313 Fax (571) 317-1191

Ventas4@embassy-bogota.com.co

www.embassy-bogota.com.co



Embajada Argentina en Colombia

BIBLIOGRAFIA

Para elaboración del presente estudio se consultaron varias fuentes de información y datos estadísticas sobre Colombia, siendo las principales:

a) Fuentes Oficiales Colombianas:

- Departamento Nacional de Estadística – DANE;
- Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS;
- Departamento Nacional de Planeación;
- Ministerio de Agricultura;
- Ecopetrol, Ecocarbon, Cerramatoso; y
- Banco de La Republica.

b) Otras Fuentes Internacionales:

- International Financial Statistics. – IMF, abril 1998;
- Direction of Trade Statistics – IMF, 1997;
- Balance of Payments Statistics - IMF, 1997;
- The Economist Intelligence Unit – EIU, Country Profile, 1997/98;
- The Economist Intelligence Unit - EIU, Country Report 1995/98; e.
- "World Development Indicators - The World Bank - 1997".

c) Fuentes Oficiales de Argentina:

- Ministerio de Economía : www.mecon.gov.ar
- INDEC: www.indec.gov.ar
- Revista de Comercio Exterior e Integración. No. 1. Diciembre, 2004. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Buenos Aires – Argentina. www.cancilleria.gov.ar